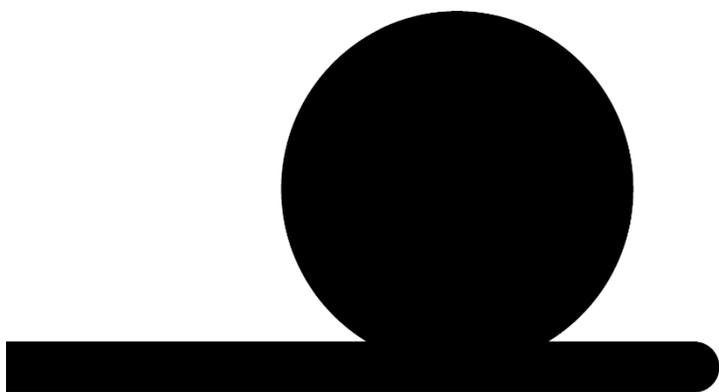


PROGRAMACIÓ
DIDÀCTICA
CANTO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Marco Legal	4
2 . COMPETENCIAS	5
3. OBJETIVOS	8
3.1. Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música	8
3.2. Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música	8
3.3 Objetivos generales de canto	10
3.4 Objetivos específicos de canto	10
4. CONTENIDOS	11
4.1 Contenidos generales de canto	11
4.2. Contenidos específicos	12
4.3 Temporalización	20
4.4. Obras orientativas	20
5. METODOLOGÍA	26
5.1 Consideraciones Generales	26
5.2 Principios metodológicos	28
5.3 Estrategias metodológicas	32
5.4 TIC y medidas de sensibilización	34
5.5. Plan de convivencia	35
5.6. Actividades	35

6. EVALUACIÓN	36
6.1. Criterios de evaluación	36
6.2 Concreción de los criterios de evaluación y mínimos exigibles	37
6.2.1. Concreción de los criterios de evaluación	37
6.2.2. Mínimos exigibles	38
6.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación	41
6.4. Criterios de calificación	43
6.5. Secuenciación trimestral	46
6.6. Criterios de promoción y permanencia	47
6.7. Ampliación de matrícula	48
6.8 Evaluación y organización con el Pianista Acompañante	48
6.8.1. Organización	49
6.9. Pérdida de la evaluación continua, reclamación de notas	50
6.10 Procedimiento de recuperación y adaptaciones curriculares	51
6.10.1 Procedimiento de recuperación	52
6.10.2 Adaptaciones curriculares	53

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Marco Legal

Es el Estado, mediante una serie de leyes, es el encargado de planificar en primera instancia la educación (primer nivel de concreción).

La ley en vigor es la LOMLOE, (Ley Orgánica 3/2020,29 de diciembre) que junto con las anteriores LOMCE (Ley Orgánica de la Mejora de la Educación 8/2013 de 9 de diciembre), LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo de Educación) y el Real Decreto 1577/2006 que modifica a la LOCE (2002) basada a su vez en su mayoría, en la LOGSE (1991), constituyen junto a lo dispuesto en la actual ley orgánica (LOMCE) la normativa básica en materia de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.

Las Enseñanzas Profesionales constan de un único ciclo de seis cursos, las cuales deben orientarse fundamentalmente a preparar a los alumnos para el acceso a las Enseñanzas Superiores de música, teniendo en cuenta a su vez, aquellos que únicamente desean cursar los estudios profesionales de música para alcanzar el título de Bachiller (con carácter terminal o continuando con otras carreras universitarias). El segundo nivel de concreción corresponde a los centros, que en función de sus características particulares adaptarán las grandes líneas del currículo oficial, cuyo resultado se recoge en el Proyecto Educativo del Centro (PEC).

El tercer nivel de concreción curricular corre a cargo de los Departamentos, que tienen la responsabilidad de desarrollar la Programación Didáctica de la asignatura de canto, de acuerdo a las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica. A este último nivel de concreción nos referiremos a partir de ahora con esta Programación Didáctica, que hace referencia a de lo dispuesto en la Resolución de 5 de julio de 2019, la cual que dicta instrucciones en materia de ordenación académica

y de ordenación de actividades docentes en las enseñanzas artísticas de la Comunidad Valenciana para el presente curso 2024-2025.

La programación didáctica comprende un conjunto de aspectos tales como objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación; metodología a utilizar, las actividades a realizar, tanto a nivel de departamento como personal (audiciones, recitales, actividades complementarias, colaboraciones con otros departamentos...), todo ello con el fin de regular la práctica docente.

2. COMPETENCIAS

Las competencias que se recogen en esta programación se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la enseñanza profesional de música, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Competencia lingüística: Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas musicales y sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de distintos

lenguajes musicales, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio musical, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, al igual que ocurre en las estructuras musicales.

La competencia matemática musical requiere de conocimientos sobre las medidas y las estructuras que componen las obras musicales, así como de las operaciones y las representaciones armónicas, y la comprensión de los términos que conllevan estas representaciones.

- Competencia digital: La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

- Aprender a aprender: Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que

llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de autoeficacia.

- **Competencias sociales y cívicas:** Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** La competencia: sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
- **Conciencia y expresiones culturales:**
La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música

Según el DECRETO 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales. d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

3.2. Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.

- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias

3.3 Objetivos generales de canto

1. Fomentar la audición de música vocal y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
2. Desarrollar la sensibilidad artística por el repertorio lírico y vocal, desarrollando un criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal mediante el canto.
3. Analizar y valorar críticamente estilos vocales e interpretativos.
4. Conocer las aportaciones de la música vocal al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
5. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos técnicos, interpretativos y artísticos de la música vocal.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante de patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
8. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

3.4 Objetivos específicos de canto

Las enseñanzas de canto de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar el alumnado las siguientes capacidades:

1. Demostrar el control suficiente del aire, por medio de la respiración diafragmática, que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.

2. Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y saber utilizarlas correctamente en la interpretación.
3. Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que permita conseguir un texto inteligible.
4. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para desarrollar la memoria.
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a cada nivel.

4. CONTENIDOS

4.1 Contenidos generales de canto

Según el REAL DECRETO 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación los contenidos generales de canto son los siguientes:

1. Estudio y ejercitación de la respiración.
2. Vocalizaciones.
3. Ampliación progresiva de la tesitura.
4. Trabajo de la intensidad y graduación del sonido vocal.

5. Trabajo de notas tenidas, matización y agilidad.
6. Desarrollo gradual de la duración de una nota mantenida sobre una sola respiración para la consecución del máximo aire.
7. Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz y búsqueda de los distintos colores vocales.
8. Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias.
9. Interpretación de obras de acuerdo con cada voz, de menor a mayor dificultad, a medida que se vaya consiguiendo el dominio de la técnica vocal.
10. Estudio de un repertorio que habrá de incluir canciones y arias españolas, italianas, francesas, inglesas; canciones de concierto españolas, canciones latinoamericanas, italianas, alemanas y francesas, romanzas de zarzuela y ópera española y extranjera, arias de oratorios, cantatas, misas, Réquiem, Te Deum, etc....
11. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea i al conocimiento de su grafía y efectos.
12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
13. Práctica de la lectura a vista.
14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.
15. Práctica de conjunto.

4.2. Contenidos específicos

Los contenidos específicos para cada curso son:

PRIMER CURSO:

- Perfecta capacidad auditiva, rítmica y de afinación. (CRITERIO 4)

- Estudio de la respiración aplicada al canto y percepción de las sensaciones fonatorias así como el intento de la emisión vocal a partir de la relajación facial y corporal finalizando el curso con probadas mejoras en estos aspectos. (CRITERIO 2)
- Trabajo gradual de la duración del aire inspirando y espirando con un ritmo y duración preestablecido a partir del trabajo consciente de la respiración diafragmática. (CRITERIO 2)
- Trabajar sobre una nota con las cinco vocales. Trabajar el intervalo de segunda, tercera por grados conjuntos consiguiendo una correcta colocación del sonido. (CRITERIO 5)
- Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz. (CRITERIO 1)
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. (CRITERIO 3)
- Estudio y comprensión del repertorio propuesto tanto desde el punto de vista técnico como interpretativo y estilístico. (CRITERIO 3)
- Interpretación de memoria y pública de al menos una obra del repertorio propuesto durante el curso con buen criterio estilístico. (CRITERIO 3, 6 Y 7)

SEGUNDO CURSO:

- Estudio de la respiración de la percepción de las sensaciones fonatorias y de la relajación facial y corporal finalizando el curso con un incremento de la capacidad pulmonar.(CRITERIO 2)

- Trabajo gradual de la duración del aire inspirando y espirando con un ritmo y duración preestablecido a partir del trabajo consciente de la respiración diafragmática. (CRITERIO 2)
- Trabajo de la relajación facial y corporal. (Mandíbula, cuello, paladar...) (CRITERIO 2)
- Trabajar sobre una nota con las cinco vocales. Trabajar el intervalo de segunda, tercera por grados conjuntos consiguiendo una correcta colocación del sonido. Trabajo de saltos de quintas y octavas. (CRITERIO 5)
- Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz para el autoconocimiento del propio instrumento: reconocer qué sonidos son adecuados para el canto en base a comodidad en la emisión, belleza y sonoridad de los mismos. (CRITERIO 1).
- Estudio y comprensión del repertorio propuesto en tanto desde el punto de vista técnico como interpretativo y estilístico. (CRITERIO 5)
- Interpretación de memoria y pública de al menos dos obras del repertorio propuesto con perfecta afinación y métrica y buena dicción de canto. (CRITERIO 3)

TERCER CURSO:

- Hacer consciente el uso de la respiración diafragmática para su uso durante la práctica del canto. Percepción de las sensaciones fonatorias. Capacidad de relajación facial y corporal. (Mandíbula y cuello y músculos faciales, paladar, resonadores...) (CRITERIO 2)
- Control gradual de la duración del aire inspirando y espirando con un ritmo y duración preestablecido a partir del trabajo consciente de la respiración diafragmática. Control del diafragma mediante ejercicios secuenciados. (CRITERIO 2)

- Desenvolverse correctamente en la lectura a primera vista adecuada para su nivel con correcta afinación. (CRITERIO 4)
- Reconocer qué sonidos son adecuados para el canto en base a comodidad en la emisión, belleza y sonoridad de los mismos una vez la profesora se los ha evidenciado previamente. (CRITERIO 1)
- Conseguir un sonido apoyado sobre el aire. (CRITERIO 1)
- Conocimiento del timbre de la propia voz y búsqueda de distintos colores vocales. (CRITERIO 1)
- Conseguir un aumento en la extensión de la voz aumentando la tesitura. (CRITERIO 5)
- Conseguir aumentar el dominio de la intensidad y gradación del sonido vocal a nivel básico. (Ser capaz de cantar *forte* y *piano*). Conseguir el *legato* por grados conjuntos o arpeggios para aplicarlos al repertorio propuesto. (CRITERIO 5)
- Conocer y dominar los ejercicios técnicos tales como cantar las cinco vocales sobre una misma nota sin que altere la posición del sonido, intervalos de segunda, tercera, quinta y octava, segundas, terceras, cuartas y quintas por grados conjuntos y escalas ascendentes y descendentes de hasta seis notas todos con una correcta afinación. (CRITERIO 5).
- Interpretación de memoria y pública de al menos 3 obras del repertorio propuesto durante el curso demostrando, perfecta afinación y métrica, buena expresividad artística, buen hacer interpretativo y estilístico, buena dicción de canto y buen conocimiento de las piezas en lo que al trabajo con el pianista repertorista se refiere. (CRITERIO 3, 6 Y 7)

CUARTO CURSO:

- Perfecto conocimiento y percepción de las sensaciones fonatorias y de emisión de la propia voz. (CRITERIO 1)
- Reconocer qué sonidos son adecuados para el canto en base a comodidad en la emisión, belleza y sonoridad de los mismos y ser capaces de explorar hasta encontrarlos en el estudio individual sin ayuda de la profesora. (CRITERIO 1)
- Capacidad de usar la relajación facial y corporal (mandíbula, cuello y músculos faciales, paladar, resonadores, abdomen...) para su aplicación al canto con el fin de conseguir emitir un sonido cómodo y relajado. (CRITERIO 2)
- Dominio consciente de la respiración diafragmática. (CRITERIO 2)
- Conseguir un sonido apoyado sobre el aire. (CRITERIO 2)
- Conseguir un aumento en la extensión de la voz aumentando así la tesitura en la que el alumno o alumna es capaz de cantar cómodamente. (CRITERIO 1)
- Dominio de la intensidad y gradación del sonido vocal así como de las diferentes articulaciones y fraseo de canto adaptándolo a las distintas épocas históricas. (Ser capaz de cantar *forte* y *piano*, hacer *crescendo* y *diminuendo*, cantar legato y staccato, ejecutar pequeños gruppettos y agilidades breves, tresillos, saltos...) (CRITERIO 5, 6 y 7)
- Conseguir una uniformidad de color y colocación en toda la tesitura de la voz y búsqueda de distintos colores vocales en el repertorio propuesto mediante el dominio de los ejercicios técnicos trabajados especificados en los contenidos sin que altere la posición del sonido, intervalos de segunda, tercera, quinta y octava, segundas,

terceras, cuartas y quintas por grados conjuntos, saltos, ataques directos y pequeñas escalas y florituras. (CRITERIO 5, 6 y 7)

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. (CRITERIO 3 Y 4)
- Estudio y comprensión del distinto repertorio propuesto en tanto desde el punto de vista técnico como interpretativo y estilístico. (CRITERIO 1, 5,6 y 7)
- Interpretación pública y de memoria de al menos 4 obras del repertorio propuesto durante el curso demostrando perfecta afinación y métrica, dominio interpretativo y estilístico y buena dicción de canto. (CRITERIO 3, 4, 6 y 7)

QUINTO CURSO:

- Conocimiento y percepción de las sensaciones fonatorias. Dominio de la relajación de mandíbula y cuello y músculos faciales, paladar, resonadores y músculos abdominales para su aplicación al canto consiguiendo un canto libre y homogéneo. (CRITERIO 1, 2 y 5)
- Dominio de las capacidades auditivas para aplicar qué sonidos son adecuados para el canto en base a comodidad en la emisión, belleza y sonoridad de los mismos y trabajar autónomamente el repertorio en base a esos sonidos previamente identificados por el alumno o alumna con la guía de la profesora. (CRITERIOS 1, 4 y 5)
- Dominio consciente de la respiración diafragmática y control del *fiato*. (CRITERIO 2)
- Conseguir un sonido apoyado sobre la columna de aire con el que obtendrá autonomía para desarrollar cómoda y musicalmente las frases musicales. (CRITERIO 2 y 5)

- Dominio de la intensidad y gradación del sonido vocal así como de las diferentes articulaciones y fraseo de canto adaptándolo a las distintas épocas históricas. (Ser capaz de cantar *forte* y *piano*, hacer *crescendo* y *diminuendo*, cantar *legato* y *staccato*, ejecutar pequeños *gruppettos* y agilidades breves, tresillos, saltos...) (CRITERIO 5, 6 y 7)
- Conseguir una uniformidad de color y colocación en toda la tesitura de la voz y búsqueda de distintos colores vocales en el repertorio propuesto mediante el dominio de los ejercicios técnicos trabajados especificados en los contenidos sin que altere la posición del sonido, intervalos de segunda, tercera, quinta y octava, segundas, terceras, cuartas y quintas por grados conjuntos, saltos, arpeggios, escalas, picados, ataques directos, coloraturas, floreos y notas de adorno. (CRITERIO 5, 6 y 7)
- Interiorización y comprensión del repertorio propuesto en tanto desde el punto de vista técnico como interpretativo y estilístico. (CRITERIO 1, 5,6 y 7)
- Interpretación pública y de memoria de al menos 6 obras de dicho repertorio durante el curso demostrando una perfecta afinación y métrica, dominio y madurez técnico-vocal, musicalidad, expresividad interpretativa y buena dicción de canto. (CRITERIO 3, 4, 6 y 7)

SEXTO CURSO:

- Conocimiento y percepción de las sensaciones fonatorias. Dominio de la relajación de mandíbula y cuello y músculos faciales, paladar, resonadores y músculos abdominales para su aplicación al canto consiguiendo un canto libre y homogéneo. (CRITERIO 1,2 y 5)

- Dominio de las capacidades auditivas para aplicar qué sonidos son adecuados para el canto en base a comodidad en la emisión, belleza y sonoridad de los mismos y trabajar autónomamente el repertorio en base a esos sonidos previamente identificados por el alumno o alumna con la guía de la profesora. (CRITERIOS 1, 4 y 5)
- Dominio consciente de la respiración diafragmática y control del *fiato*. (CRITERIO 2)
- Conseguir un sonido apoyado sobre la columna de aire con el que obtendrá autonomía para desarrollar cómoda y musicalmente las frases musicales. (CRITERIO 2 y 5)
- Dominio de la intensidad y gradación del sonido vocal así como de las diferentes articulaciones y fraseo de canto adaptándolo a las distintas épocas históricas. (Ser capaz de cantar *forte* y *piano*, hacer *crescendo* y *diminuendo*, cantar *legato* y *staccato*, ejecutar pequeños *gruppettos* y agilidades breves, tresillos, saltos...) (CRITERIO 5, 6 y 7)
- Conseguir una uniformidad de color y colocación en toda la tesitura de la voz y búsqueda de distintos colores vocales en el repertorio propuesto mediante el dominio de los ejercicios técnicos trabajados especificados en los contenidos sin que altere la posición del sonido, intervalos de segunda, tercera, quinta y octava, segundas, terceras, cuartas y quintas por grados conjuntos, saltos, arpeggios, escalas, picados, ataques directos, coloraturas, floreos y notas de adorno. (CRITERIO 5, 6 y 7)
- Interiorización y comprensión del repertorio propuesto en tanto desde el punto de vista técnico como interpretativo y estilístico. (CRITERIO 1, 5,6 y 7)
- Interpretación pública y de memoria a modo de recital de, al menos, 8 obras de dicho repertorio en la audición final de curso dedicada exclusivamente a los

alumnos de 6º demostrando una perfecta afinación y métrica, dominio y madurez técnico-vocal, musicalidad, expresividad interpretativa y buena dicción de canto, así como su obligación de intervenir en el resto de las audiciones públicas durante el curso. (CRITERIO 3, 4, 6 y 7)

4.3 Temporalización

La naturaleza de la enseñanza instrumental es acumulativa. El aprendizaje significativo se construye a partir de principios básicos cuya estructura es necesario revisar constantemente. Los conceptos nuevos son escasos y siempre estarán interrelacionados con otros previos. Además, será en gran parte a través del repertorio donde se adquirirán las herramientas interpretativas.

La distribución temporal será, por tanto, orientativa, y estará en constante revisión por parte del profesor. La clase individual garantiza la adaptación personalizada de la programación. Por lo tanto será el desarrollo del alumno en función de su atención, capacidades y trabajo personal el que determine la evolución y a ella estará sujeta la distribución de los contenidos.

4.4. Obras orientativas

PRIMER Y SEGUNDO CURSO:

Es imposible determinar concretamente las obras de cada compositor, dada la gran cantidad de obra vocal y la amplia gama de voces existentes.

Listado orientativo de compositores:

Canción y ópera italiana

- Twenty-four italian songs and arias of the 17th and 18th centuries. Schirmer's Library of Musical Classics. (High voice or low voice)
- Antología de arias y canciones del Renacimiento y Barroco italiano y español.
- Profesores del Conservatorio Profesional de Valencia. Rivera Editores.
- Arie Antiche. Recogidas y elaboradas por A. Parisotti (Ed. RICORDI).
- La Flora Arie & Antiche Italiene recogidas por K. Jeppsen (Ed. WILHELM HAUSEN).

Canción española

- Antología de arias y canciones del Renacimiento y Barroco italiano y español.
- Profesores del Conservatorio Profesional de Valencia. Rivera Editores.
- Cinco siglos de Canciones Españolas de 1.300 a 1.800. Varios autores. Ed. UniónMúsica Española.
- Canciones españolas del Renacimiento. Varios autores. Ed. Unión Musical Española.
- Canciones populares arregladas por J. Rodrigo (I. ESPAÑOL DE MUSICOLOGÍA).
- 5 Canciones de la Cantata Alegrías, 3 nanas de A. García Abril (R. MUSICAL).
- Canciones populares gallegas de Moreno Buendía (R. MUSICAL).
- Canciones populares. F. García Lorca. (UNIÓN MÚSICA EDICIONES).
- Canciones españolas antiguas. F. García Lorca (UNIÓN MUSICAL EDICIONES).

EJEMPLOS:

Canción en valenciano o castellano:

- Tres morillas me enamoran en Jaén y Nana de Sevilla de F.García Lorca
- Adela o Una palomita blanca de Rodrigo,
- Ay! Triste que vengo J. de la Encina
- En la fuente del rosel J. Vasquez
- Ay! Amargas soledades Y Ay luna que reluces Anónimo
- Duelete de mi señora M.Fuenllana,
- Canticel de J. Rodrigo.
- La niña estaba llorando y Te seguiré llorando de A. GarciaAbril,
- Canción de cuna para dormir a un negrito X. Motsalvatge.

Arias anterior al período clásico en italiano:

- Caro mio ben de G.Giordani
- Amarilli mia bella de Caccini
- Nel cor più non mi sento de Paisiello
- Se tu m'ami de Pergolesi
- Sebben crudele de A. Caldara
- bellissimi capelli de A. Falconieri
- Vittoria, vittoria de Carissimi
- Per la gloria d'adorarvi de Bononcini
- Ragion sempre addita de Stradella
- Stizzoso mio, stizzoso, A Serpina penserete de Pergolesi
- Sento nel core de D. Scarlatti

TERCER Y CUARTO CURSO

Listado orientativo de compositores:

Canción española:

RENACIMIENTO: Canciones de los siguientes polifonistas, adaptadas para una sola voz: J. de Anchieta, F. Salinas, J. del Encina, F. de Peñalosa, J. Vázquez, M. Fecha, P. Guerrero, F. Guerrero, T. Luis de Victoria, Vecchi, Palestrina, Lasso, Dufay, Janequin, Monteverdi...

BARROCO ESPAÑOL: Mateo Romero, Francisco Correa de Arauxo, Juan Ruiz de Robledo, Juan Palomares, Marcià Albareda, Miguel de Arizo, Francisco Navarro, Carlos Patiño, Cristobal Galán, Juan Cererols, Pedro de Araújo, Juan Bautista del Vado y Gómez, Andrés de Sola, Diego Díaz de Torrijos, Gaspar Sanz, Pablo Nasarre, Sebastián Durón, Francisco José de Castro, Santiago de Murcia, Pedro Rabassa, José Español, Antonio Abadía, José de Nebra, Francisco Javier de Nebra, Joaquín Ignacio de Nebra, Luis de Misón, Antonio Cavallero, Antonio Soler, Mariano Cosuenda, etc.

BARROCO ITALIANO: Peri, Caccini, Rossi, Landi, Monteverdi, Vitali, Cavali, Frescobaldi, Cesti, Carissimi, Stradella, Scarlatti, Legrenzi, Cavalieri, Campra, Caldara, Bonocini, Corelli, Couperin, Vivaldi, Vaccai, Schütz, Keiser, Telemann, Hasse, Hiller, Bach, Purcell, Haendel, Lully, Rameau, Moliere, Charpentier, Dumont, Gluck, Martini, Pergolesi, Piccini, Paisiello, Boquerini, Cimarrosa.

CLASICISMO: Haydn, Mozart, Beethoven, Martín Soler, etc.

LIEDER: Bach, Purcell, Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Brahms, Liszt, Weber, Brahms, Wolf, Strauss, Grieg, Bartok, Dvorák, Kodaly, etc.

CANCIONES ESPAÑOLAS (cualquier época): Martín Soler, Gómis, Falla, Granados, Turina, Guridi, Esplá, Mompou, Rodrigo, Montsalvage, Toldrá, Palau, Asencio, Matilde Salvador, López Artiga, Obradors, Altisent, Barrios, Blanquer, Lavilla, Leoz, Chavarri, López de Saa, etc.

Ejemplos:

Canción en valenciano o castellano de concierto

- El majo discreto de Granados.
- Canción de cuna para dormir a un negrito. X. Montsalvatge
- Dorm de Matilde Salvador
- Del cabello más sutil F.Obradors
- Nana y Paño moruno de M. Falla
- Canción de grumete de J. Rodrigo
- Al' ombra del lledoner de E. Toldrà
- Damunt de tu només les flors de F.Mompou
- Trovadoresca J. Rodrigo

Oratorio

- If God be for us y How beautiful. El Mesías de Haendel,
- Ich will dir mein Herze schenken y Blute Nur J.S. Bach,
- Domine Deus. Gloria de A. Vivaldi.
- Mein gläubiges Herze (cantata BWV68) "Seufzer, Tränen, Kummer, Not" Y Bis du bei mir J.S.Bach

Lied alemán

Ciclos y colecciones de W. A. Mozart, Beethoven, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Clara Schumann, Fanny Mendelssohn o Alma Mahler.

- Liderkreist OP.39 R. Schumann
- An die Musik, In der Fremde, An Silvia, Lachen und Weinen F. Schubert

- Ridente la Calma, Abendempfindung" K. 523 W. A. Mozart
- Widmung Myrthen, Op.25 Schumann

Aria del Barroco, Clásico o Belcantista en Italiano o alemán

- V'adoro pupile (Giulio Cesare) Händel (Soprano)
- Una donna ha quindici anni (Così fan tutte) WA.Mozart (Soprano)
- Tu fosti tradito (La Clemenza di Tito) WA.Mozart (Soprano)
- Lascia ch'io pianga (Rinaldo) Händel (soprano)
- Voi che sapete (Le Nozze di Figaro)) WA.Mozart (mezzosoprano)
- E amore un ladroncello(Così fan tutte) WA.Mozart (mezzosoprano)
- Torni d'amor la face" (Tancredi) G. Rossini (Tenor)
- Deh tu m'assisti amore. (L'Occasione fa il ladro) G. Rossini (Tenor)
- Oh del mio dolce ardor" (Paride ed Elena) C W. Gluck(tenor)
- In quegli anni (Le Nozze di Figaro) WA.Mozart (tenor)
- Deh vieni alla finestra" (Don Giovanni) WA.Mozart (Bajo, barítono)
- Oh Lisbona, alfin ti miro (Don Sebastiano) Donizetti (Bajo, barítono)
- Arias de Bastián y Bastiana WA.Mozart (en alemán)

QUINTO Y SEXTO CURSO

EJEMPLOS:

Aria de ópera de entre los períodos Barroco, Clásico, Romántico en idioma italiano, alemán o francés.

- Deh vieni non tardar (Le Nozze di Figaro), Zeffiretti Lusinghieri (Idomeneo) WA.Mozart (Soprano)
- Piangerò la sorte mia (Giulio Cesare), Ah mio cor Schernito sei (Alcina) Händel (Mezzosoprano)
- Il mio tesoro intanto (Don Giovanni), Dalla sua pace (Don Giovanni) W.A. Mozart (Tenor)
- Fin ch'han dal vino (Don Giovanni) Mozart (Bajo barítono)
- Bella siccome un angelo (Don Pasquale) Donizetti (Bajo barítono)
- Mi chiamano Mimi (La Bohème) Puccini (soprano)
- Il faut partir (La Fille du régiment) G. Donizetti (soprano)
- Verdi prati" (Alcina) Händel (mezzosoprano)
- Sposa son disprezzata (Bajazet) A.Vivaldi, Giacomelli (mezzosoprano)
- Notte e giorno faticar" (Don Giovanni) W.A. Mozart (Barítono, bajo)
- Non più andrai" (Le nozze di Figaro) Il mio tesoro (Don Giovanni) W.A.Mozart
- Che gelida manina (La Bohème) Puccini (tenor)

Aria de oratorio de entre los períodos Barroco y/o Clásico, en idioma italiano y/o alemán.

- Vidit sum (Stabat Mater) Pergolesi (soprano)
- Auf Starkem Fittiche (Die Schöpfung) Haydn (soprano)
- Bereite dich, Zion (Weihnachtsoratorium) Bach (mezzosoprano,alto)
- Domine Deus (Gloria) Vivaldi (mezzosoprano)
- Laudate domino. Visperas Solemnes de W. Mozart
- Frohe Hirten (Weihnachtsoratorium) Bach (tenor)
- Comfort ye my people...Every valley (El Mesías) Händel (tenor)
- The Trumpet Shall Sound (El Mesías) Händel (baritono, bajo)
- Arm, arm ye brave (Judas Maccabaeus) G.F. Händel (baritone, bajo)
- Arias de "La creación "de J. Haydn
- Arias de Magnificat de J.S. Bach
- Ich Folge dir gleichfalls (Johannes Passion) (soprano)
- Erbarme dich (Matthäus Passion) Bach (mezzosoprano, alto)
- Mache dich "Herze rein" (Matthäus Passion) (baritone bajo)
- Grosser Herr, Oh Starker König. BWV 248 (Oratorio Navidad) Bach (Baritono bajo)
- Deposuit (Magnificat) J.S. Bach (tenor)
- Weihnachtsoratorium. Frohe Hirten J.S. Bach (tenor)

Lieder alemán o austriaco, romántico.

- Morgen R. Strauss
- Morgentau H. Wolf
- Auf Flügeln des Gesanges F. Mendelssohn
- Auf dem see J. Brahms
- Als Luise die Briefe verbrannte W. Mozart
- Du bist die Ruth, Auf dem Wasser zu singen F. Schubert
- Im wunderschönen Monat Mai, Du bist wie eine Blume R. Schumann
- O wüsst ich doch den Weg zurück " J. Brahms
- Ich liebe dich. E. Grieg
- Als die alte Mutter A. Dvorack

Canción francesa de concierto.

- Clair de lune Cl. Debussy
- Tristesse, Nell, Au bord de l'eau G. Fauré

- Youkali K. Weill
- Beau soir C. Debussy
- Le chemins de l'amour y C de F. Poulenc
- A Chloris, Les Rossignol des Lilas Hahn
- Ouvre tes yeux bleus J. Massenet
- "Invitation au voyage" H. Duparc
- J'ai pleuré en rêve G. Hue

Canción española de concierto.

- Cançó de comiat, Madre unos ojuelos vi de E. Toldrà
- Tríptico de canciones J. Garcia Leoz
- EL Vito, Con amores la mi madre F. Obradors
- Tu pupila es azul J. Rodrigo
- 7 canciones populares, Tu ojillos negros de M. de Falla
- La guitarra sin prima, En el pinar, Chiquitita la novia, Canciones populares españolas de F. Obradors
- Cantares J. Turina

5. METODOLOGÍA

5.1 Consideraciones Generales

Para una mayor consecución de los objetivos no sólo se utilizará el modo expositivo por parte del profesor/a, sino también el interrogatorio, debate y seminarios, y la bibliografía y los materiales audiovisuales disponibles (videos, grabaciones, discografía, audiciones en directo, etc.), impulsando a la alumna/o la inquietud por la investigación, mediante la realización de trabajos y la búsqueda de datos sobre las materias teóricas y prácticas (obras del programa), de forma individual o por equipos.

La temporalización de los contenidos para las Enseñanzas Profesionales, se realizará siguiendo el calendario escolar, en sesiones semanales de 60 minutos individuales. Y 60 minutos en clases colectivas (en los cursos 1º y 2º), con la profesora de Canto; y

aconsejables, 60 minutos individuales con el profesor Pianista Acompañante, durante todos los seis cursos que componen esta enseñanza profesional.

En el aula el tiempo se distribuirá entre el conocimiento del propio instrumento anatómica y fisiológicamente, la técnica vocal, y la aplicación de ésta al repertorio programado para ese curso.

También se preparará en clase la traducción en sonidos de todos los símbolos de la partitura:

- La profesora procurará el recuerdo y la comprensión, tanto intelectual como procedimental, de toda la simbología de la misma.
- Desglosará a la alumno/a todas las dificultades que en ella deba superar, señalándole todos los recursos técnicos que deban ser empleados.
- Dará solución a cuantas dificultades se le planteen al alumno/a para llegar a esos recursos técnicos. Una vez adquirido el recurso técnico necesario en cada caso, y una vez resuelta la dificultad, esta parte se insertará al resto del contenido sonoro y se incluirá dentro del discurso musical del que fue extraída para su resolución.
- En los dos últimos cursos del grado medio (quinto y sexto), será el alumno/a, quien realice este estudio previo de la partitura, para adquirir autonomía en el aspecto de analizar las dificultades de la misma y saber que recurso técnico es el indicado en cada una de ellas. Tras el trabajo personal de la alumna/o en casa, se abordará el trabajo de ensamblaje de los fragmentos estudiados en sus diferentes perspectivas para pasar a la memorización, supervisado todo por la profesora. El repertorio a realizar en cada curso contiene una selección de obras amenas y con grandes posibilidades didácticas. Su complejidad irá apareciendo de un modo progresivo y adecuado a las necesidades de comprensión del

momento concreto del alumno/a.

5.2 Principios metodológicos

A continuación, se comentan brevemente los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollaremos nuestra actividad docente, dirigida al alumnado de los estudios profesionales de canto. En el momento de aplicar estas líneas metodológicas, se tendrán en cuenta también los criterios para la atención a la diversidad, ya que cada alumno, según su nivel previo, sus características físicas, sus condiciones de trabajo, etc., va a necesitar una orientación adecuada a sus características.

Nuestra metodología pues se cimentará en los principios del constructivismo, los cuales son:

- Partir de los conocimientos previos:

La enseñanza tiene que partir de la realidad de los alumnos, de sus conocimientos previos y su desarrollo evolutivo, según las etapas de maduración mental en las que se encuentran. De esto depende el que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No es el profesor, con su propia metodología, sino el alumno el que se sitúa en el centro del programa educativo. Es en función de sus necesidades y capacidades que se organiza todo el proceso de enseñanza- aprendizaje. Serán sistemas basados en el aprendizaje significativo y progresivo. Este es el aprendizaje que asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro. Cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica conecta con el bagaje anterior del alumno. Además, el proceso de enseñanza- aprendizaje ha de garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes (aprendizaje funcional), entendiendo que los

contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

- Favorecer la motivación del alumno

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. La motivación es capaz de explicar hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje.

Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros de tipo intrínseco sobre los que sí podemos intervenir. Algunos de los factores que tendremos en cuenta en la clase de Canto para desarrollar la motivación en el alumno son:

- a. Establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumno, aunque con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad.
- b. Las explicaciones transmitirán con claridad lo que queremos obtener. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que el alumno debe tener claro qué es lo que esperamos que realice
- c. Estimular el reto de la autosuperación orientando la motivación hacia factores internos (orientada al logro de un fin musical) antes que externos (premios, prestigio, éxito, etc.).

- d. Desarrollar el placer de la propia escucha durante la interpretación en el canto.
- e. Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza (feedback), utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.
- f. Cantar delante del alumno ofreciendo ejemplos y modelos de lo que se pretende obtener.
- g. Ayudar al alumno a desarrollar imágenes estéticas que le guíen en la interpretación.
- h. Fomentar la participación en las clases colectivas
- i. Desarrollar actitudes positivas ante la actuación en público
 - Estimular la creatividad

Una actitud creativa trata de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. Como punto de partida hemos de evitar cualquier tipo de dogmatismo en nuestras explicaciones y en consignas verbales.

Es cierto que hay alumnos más predispuestos que otros para la creatividad, aunque en nuestra labor pedagógica también podemos provocar situaciones y seguir estrategias que la estimulen. Es necesario utilizar la imaginación interiorizando el fenómeno sonoro y conectándolo con otras experiencias de tipo multisensorial. Un medio eficaz es pedir a los alumnos que generen y discutan metáforas, intentando trasladarlas a la interpretación del repertorio de canto e interrogarles acerca de cómo cree él que afecta este pensamiento creativo sobre su propia interpretación y expresividad.

- Desarrollo del oído musical a través de la interpretación en el canto

El entrenamiento del oído en el estudiante de canto durante la propia ejecución no puede limitarse a la corrección de notas falsas, a procurar una medida correcta y respetar las indicaciones complementarias de la partitura. La atención se dirigirá además al equilibrio de las dinámicas, a la duración de los sonidos, al control del timing en la coordinación de ambas manos, a la gradación de la resonancia mediante el pedal, a las líneas de tensión rítmica y armónica, como a cualquier elemento que se refiera a la calidad de la emisión sonora, a la organización del fraseo y, en definitiva, a la conexión de la expresión musical con la realización técnica. Desde este momento hay que desarrollar una escucha observadora y crítica apoyada en la responsabilidad, el esfuerzo y el afán de obtener el máximo de sí mismo, como condiciones fundamentales para el progreso en el aprendizaje.

- Conectar los elementos de la técnica con la expresión

En la interpretación del canto no es posible separar los procedimientos técnicos de las intenciones expresivas. La atención diferenciada a estos problemas solo puede entenderse si se hace con fines de análisis o por la necesidad de un entrenamiento específico de alguno de sus aspectos. No obstante, es necesario integrar ambos extremos, transformando las simples acciones mecánicas en movimientos significativos, en relación al fin musical que se pretende conseguir. De este modo se conseguirá unificar intenciones y procedimientos en una unidad de acción que puede ser asumida como propia por el alumno.

- Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical.

La capacidad cognitiva del alumno que ingresa en el 3er curso de grado medio le permite el reconocimiento y análisis por separado de cada uno de los elementos

básicos del fenómeno musical: sonido, armonía, ritmo, etc. Desde este momento es necesario orientar el estudio desde una actitud analítica, tratando de relacionar la partitura con el fenómeno musical que encierra, de acuerdo a la época en la que fue escrita.

Por último, decir que una metodología didáctica que se pretenda eficaz e innovadora deberá potenciar:

1. La interdisciplina, procurando conectar y utilizar las diferentes áreas del saber en las que un alumno/a de Canto ha sido instruido antes de llegar a esta etapa de su formación (Lenguaje Musical, Instrumento, Coro, Filosofía, Literatura, Griego, Latín, Inglés, Francés, Matemáticas, Ciencias, etc.) y las habilidades o destrezas y actitudes personales y la propia experiencia vital de cada individuo.
2. La transversalidad con otras materias (Lenguaje Musical, Música de Cámara, Análisis, Piano Complementario, etc.), así como la colaboración con los compañeros y las actitudes de tolerancia, integración, Inter sociabilidad, etc.

Con relación a las actividades didácticas, se expondrán en esta programación las específicas que se llevarán a cabo en este curso de Canto, aplicadas a los distintos grados. Además, se realizarán actividades complementarias teniendo en cuenta las directrices y los criterios que emanen del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar. Así se podrán realizar con los alumnos, participación en semanas culturales, audición de conciertos, audición de obras teatrales líricas, etc.

5.3 Estrategias metodológicas

El desarrollo de la técnica vocal:

- Formación esencialmente práctica.
- Durante las vocalizaciones, ejecutadas primero por la profesora para que el alumno/a observe la ejecución y el resultado sonoro que se pretende conseguir, se intentará que el alumno experimente las distintas sensaciones que se obtienen tras experimentar distintos resultados sonoros. De esta manera se irá desarrollando en el alumno la capacidad de auto escucha.
- La repetición de las vocalizaciones correctamente hará que el alumno automatice el proceso de emisión correcto del sonido. La profesora/o debe guiar en todo momento al alumno en conseguir el resultado sonoro correcto y adecuado para cada alumno.
- Asimilación del gesto, repetido y trabajado de forma consciente y con la participación indispensable de la auto escucha se habrá llegado a la finalidad del constructivismo, puesto que la comprensión les llevará al aprendizaje.
- Puesta en práctica del desarrollo técnico alcanzado en la ejecución de las partituras.

Desarrollo de la interpretación de la partitura

- La profesora colaborará con el alumno en el conocimiento previo necesario de la partitura antes de su interpretación: estilo, autor, contexto histórico, texto, signos musicales...
- Mostrar las dificultades de la partitura a superar, señalándole todos los recursos técnicos que deban ser empleados.

- Resolver los problemas técnicos dando soluciones viables al alumno y dotar a alumno de los recursos técnicos necesarios.
- Una vez solucionados los problemas técnicos, aportar al alumno las cuestiones interpretativas: fraseo, dinámicas, matices, sonoridad...
- En la medida de lo posible será conveniente pedir a la alumna/o, que realice este estudio previo de la partitura, en presencia de la profesora/or y de forma muy gradual, para acostumbrarla/o a adquirir autonomía en el aspecto de analizar las dificultades de la misma y saber que, recurso técnico es el indicado en cada una de ellas. Este punto será obligatorio en los últimos cursos de EE.PP.
- Tras el trabajo personal de la alumna/o en casa, se abordará el trabajo de ensamblaje de los fragmentos estudiados en sus diferentes perspectivas para pasar a la memorización.

5.4 TIC y medidas de sensibilización

Según características, condiciones y recursos disponibles, se incorporarán medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como medidas dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.

5.5. Plan de convivencia

Se respetarán y promoverán los acuerdos y contenidos para la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia y que quedarán reflejados en el reglamento de régimen interno del centro.

5.6. Actividades

Las diferentes actividades se reparten entre audiciones didácticas, salidas a conciertos, ensayos generales, charlas, cursos, cursillos, colaboraciones departamentales y con otros departamentos, talleres, y están dirigidas a todos los cursos de Canto que se imparten en este Conservatorio Profesional de Música.

Para las actividades de audiciones, conciertos, cursillo, talleres, etc. será necesaria la presencia e intervención del pianista acompañante de canto del centro, o, en su defecto, la dirección del centro proporcionará un pianista.

6. EVALUACIÓN

6.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación sirven para establecer en nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, asimismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo. Son los siguientes:

1. Conocer y utilizar las cualidades expresivas de la voz.

Este criterio valora la competencia del alumnado para conocer sus posibilidades y limitaciones y obtener el máximo rendimiento (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas) en la interpretación. Asimismo, se valora el uso de la correcta dicción.

2. Utilizar la respiración y relajación en la interpretación del canto.

Este criterio valora el control que ejerce de la respiración y su uso adecuado para una correcta emisión de la voz de la manera más relajada posible.

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar las obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista, correcta afinación y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura, su correcta afinación de la misma y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en coro.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de conocimiento, sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de las convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.

7. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una intervención en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en el coro y el seguimiento de la obra y del director en el resto.

6.2 Concreción de los criterios de evaluación y mínimos exigibles

6.2.1. Concreción de los criterios de evaluación

Para pasar de curso se deberá demostrar un cumplimiento satisfactorio de todos los contenidos indicados más abajo, dominando las dificultades expresadas para cada curso y que serán elegidos por la profesora. Se tendrá que obtener un mínimo total de 5 puntos, según la tabla que se detalla en los criterios de calificación.

6.2.2 Mínimos exigibles

El número de obras expuesto a continuación es el número mínimo de obras exigible y aconsejable para cada curso, y es el mínimo de obras que los alumnos deberán conocer de memoria para aprobar salvo en las piezas de oratorio.

Por supuesto los alumnos y las alumnas podrían preparar más obras si son capaces de hacerlo ofreciendo la suficiente calidad en la ejecución y la interpretación.

Los alumnos deberán traer a clase las obras de repertorio estudiadas musicalmente, para poderlas trabajar vocalmente en clase.

Cada alumno tendrá que cambiar de repertorio cada año, es decir, no podrán repetirse obras a lo largo de la carrera, salvo excepción autorizada por la profesora.

PRIMER CURSO:

Tres piezas a elegir entre:

- Canción española del período Barroco o Contemporáneo.
- Antiguas Italianas (Parisotti, vol. I, II, II I)
- Lecciones del método de canto Vaccai.

SEGUNDO CURSO:

Cinco piezas a elegir entre:

- Lecciones del método de canto Vaccai.
- Canción española período Renacimiento, Barroco o Contemporáneo.
- Arias Antiguas Italianas: (Parisotti vol. I, II, III,)

- Canción de Cámara de V. Bellini o G. Donizetti.

TERCERO CURSO:

Siete piezas a elegir entre:

- Arias antiguas.
- Arias de Ópera (Haydn, Mozart, Haendel... o composiciones de Cámara.)
- Canciones del idioma que estén cursando o hayan cursado anteriormente (Alemán: Lieder de Schubert, Schumann, Mozart... Italiano: Rossini, Bellini, Donizetti...)
- Un número de conjunto (Dúo o Terceto sencillo de ópera, oratorio, canción o zarzuela)

CUARTO CURSO:

Nueve piezas a elegir entre:

- Arias de Ópera.
- Aria de Oratorio.
- Cantata o Misa.
- Canción española del idioma que estén cursando o hayan cursado anteriormente:

Alemán: Lieder de Schubert, Schumann, Mozart...

Italiano: Rossini, Bellini, Donizetti.

Canción española: Rodrigo, Falla, Obradors, Granados...

- Romanza de Zarzuela.
- Un número de conjunto (Dúo o Terceto sencillo de ópera, oratorio, canción o zarzuela)

QUINTO CURSO:

Once piezas a elegir entre:

- Arias de Ópera completas, (con recitativo y cavaletta, en su caso)
- Arias de Oratorio, Cantata o Misa.
- Canción española, del idioma que estén cursando o hayan cursado anteriormente:

Alemán: Lieder de Schubert, Schumann, Mozart...

Francés: Lully, Rameau, Fauré, Hahn...

Italiano: Rossini, Bellini, Donizetti,

Español: Rodrigo, Falla, Obradors, Granados...

- Romanza de Zarzuela.
- Uno o dos números de conjunto (Dúo, Terceto, Cuarteto de ópera, oratorio, canción o zarzuela)

SEXTO CURSO:

Catorce piezas que incluyan:

- Arias de ópera completas, (con recitativo y cavaletta, en su caso),
- Arias de Oratorio, Cantata o Misa,
- Canciones del idioma que estén cursando o hayan cursado anteriormente:

Alemán: Lieder de Schubert, Schumann, Mozart...

Francés: Lully, Rameau, Fauré, Hahn...

Inglés: Purcell, Howells, Britten, Vaughan Williams, Quilter, Gurney...

Italiano: Rossini, Bellini, Donizetti,

Español: Rodrigo, Falla, Obradors, Granados...

- Romanzas de Zarzuela.

- Uno o dos números de conjunto (Dúo, Terceto, Cuarteto... de ópera, oratorio, canción o zarzuela)

Estos contenidos se adaptarán en cualquier caso a las necesidades y características vocales de cada alumno o alumna independientemente del curso en el que se encuentre.

6.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación

1) La evaluación del alumnado será continua y se tendrá en cuenta la evolución del mismo a lo largo de todo el curso escolar. Para ello se establecerá una evaluación trimestral que se le notificará cada trimestre a través de un boletín de calificaciones.

2) Entre los procedimientos de la recogida de información para la evaluación, tiene especial importancia la observación sistemática del proceso de aprendizaje del alumno y de la alumna a través del seguimiento directo de las actividades. Para que la observación sea sistemática es necesario precisar, en cada ocasión, lo que se pretende observar, los instrumentos adecuados y los períodos de tiempo para la recogida de información. Pueden ser útiles algunos instrumentos como las guías o fichas de observación, siempre que recojan de forma concreta los elementos observables y no sean excesivamente largas o prolijas.

3) Los diarios de clase permiten recoger información sobre la actividad cotidiana. Su revisión periódica da información de la evolución de la dinámica en la clase, sobre todo en el ámbito de las relaciones e interacciones personales y de las dificultades y logros detectados en el desarrollo de determinados aprendizajes.

4) Los anecdotarios recogen los aspectos más llamativos de lo ocurrido en la actividad y dinámica de la clase y permite detectar algunas situaciones que ofrecen información útil sobre las reacciones del alumnado y del profesor ante situaciones imprevistas.

5) Las grabaciones de audio y vídeo son de gran utilidad para evaluar las actividades que tanto el profesorado como el alumnado manifiestan en el desarrollo de la clase. La audición o visión posterior permite extraer informaciones difícilmente observables por otros métodos, cuyo tratamiento puede ser de utilidad para evaluar actitudes y procedimientos, y detectar el grado de desarrollo e interiorización adquiridos en estos tipos de contenidos. También permite al profesorado revisar algunas actitudes que de forma no consciente se manifiestan en su actuación en el aula.

6) La autoevaluación y la coevaluación del trabajo subyace en lo dicho a propósito de otros instrumentos de evaluación. No se trata, por tanto, de limitar la valoración personal a un momento preciso, sino que, por el contrario, cuando el profesor y la profesora observan, también observa el alumno y la alumna, cuando el profesor y la profesora valora un trabajo también lo hace el alumno y la alumna, cuando el profesor y la profesora dialogan con el alumno y la alumna, unos y otros exponen sus apreciaciones y sacan sus propias conclusiones. El planteamiento de estas cuestiones ha de acomodarse al nivel del grado profesional de Canto de la LOE, intentando que tanto su formulación como la valoración que éstos deban hacer se adapte a la edad del alumnado a través de un lenguaje claro. En la coevaluación se obtienen datos referidos a la participación del alumnado en el trabajo de la clase, a la realización de tareas, a la responsabilidad de las mismas, a la satisfacción obtenida y a aquellas consideraciones particulares que el alumnado crea convenientemente reseñar.

7) El profesor podrá realizar una adaptación de los contenidos de los anteriores apartados, manteniendo una carga lectiva equivalente, según las necesidades del alumno.

8) Audiciones. Serán de carácter público o no y tanto de manera individual como colectiva. Se interpretará una obra elegida por el profesor-tutor. Se realizarán como mínimo dos audiciones con piano durante el curso.

6.4. Criterios de calificación

Estos criterios aluden a los conocimientos que el alumnado debe adquirir y a lo que tienen que aprender a hacer con dichos conocimientos.

Los criterios de evaluación, por lo tanto, se enfocan a la teoría y a la práctica. Cada alumno debe demostrar en las evaluaciones que ha comprendido los contenidos y que está en condiciones de aplicarlos. Los criterios de evaluación los dividiremos en los siguientes bloques:

GENERALES: Actitud

ESPECIFICOS: Conocimiento del propio instrumento, Objetivos Técnicos, Objetivos Musicales, Objetivos Interpretativos y Repertorio.

El cuadro siguiente traslada los criterios de evaluación a un nivel de concreción mayor, desgranando los aspectos a calificar y relacionándolos entre sí.

criterio	9-10	7-8	5-6	4 o menos
1. Conocer y utilizar las cualidades expresivas de la propia voz. 1ª EVALUACIÓN 10% 2ª EVALUACIÓN 10% 3ª EVALUACIÓN 15%	Domina las sensaciones fonatorias usándolas durante la práctica del canto para conseguir una excelente emisión.	Conoce las sensaciones fonatorias y es capaz de aplicarlas durante la práctica del canto para conseguir una buena emisión.	Percibe las sensaciones fonatorias pero emite el sonido con tensión de mandíbula y cuello y músculos faciales, paladar, resonadores...consiguiendo un sonido débil.	No percibe las sensaciones fonatorias emitiendo de manera deficiente.
	Domina la intensidad y gradación del sonido vocal. Ser capaz de cantar fuerte, mezzo forte y piano y mezzopiano y hacer crescendo y diminuendo progresivo sin dificultad. Consigue un aumento en la extensión de la voz aumentando la tesitura.	La gama dinámica es correcta. Es capaz de cantar fuerte y piano y hacer crescendo y diminuendo. Consigue un aumento en la extensión de la voz y aumento de la tesitura.	La gama dinámica es escasa. Consigue ir aumentando la tesitura y extensión de la voz.	No es capaz de realizar cambios de dinámica. Apenas consigue aumentar la tesitura.
2. Utilizar la respiración y relajación en la interpretación del canto. 1ª EVALUACIÓN 10% 2ª EVALUACIÓN 10% 3ª EVALUACIÓN 15%	Domina la relajación de mandíbula y cuello y músculos faciales, paladar, resonadores...para emitir libre y sonoramente.	Consigue una relajación de mandíbula y cuello y músculos faciales, paladar, resonadores...que le permite emitir libre y sonoramente.	Es consciente de la necesidad de relajación de mandíbula y cuello y músculos faciales, paladar, resonadores e intenta aplicarla pero pocas veces lo consigue.	Emite el sonido con tensión de mandíbula y cuello y músculos faciales, paladar, resonadores...consiguiendo un sonido débil y tenso.
3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. 1ª EVALUACIÓN 25%	50-100% de las obras propuestas están memorizadas e interpretadas apropiadamente.	50% de las obras están memorizadas e interpretadas apropiadamente.	La cantidad mínima de obras está memorizada e interpretada apropiadamente.	No llega a tener la mínima cantidad de obras exigidas para superar la asignatura memorizada e interpretada apropiadamente.

<p>2ª EVALUACIÓN 20%</p> <p>3ª EVALUACIÓN 15%</p>				
<p>4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista, correcta afinación y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.</p> <p>1ª EVALUACIÓN 25%</p> <p>2ª EVALUACIÓN 20%</p> <p>3ª EVALUACIÓN 10%</p>	<p>El pulso es seguro y los tempos son los adecuados. La afinación es exacta. No hay errores.</p>	<p>Hay algunos errores de medida, pero no desvirtúan la interpretación. La afinación es bastante segura.</p>	<p>El pulso es un tanto irregular. Hay errores de medida frecuente. La afinación es buena, pero hay frecuentes y/o repetidos errores.</p>	<p>No hay un pulso regular y los tempos raramente son los apropiados. La afinación es casi siempre deficiente e insegura.</p>
<p>5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.</p> <p>1ª EVALUACIÓN 10%</p> <p>2ª EVALUACIÓN 10%</p> <p>3ª EVALUACIÓN 20%</p>	<p>Consigue una uniformidad de color y colocación en toda la tesitura de la voz sin que altere la posición del sonido y emitiendo este de forma libre y con musicalidad. Es capaz de hacer cambios de color vocal para enriquecer las piezas musicales y el estilo de estas.</p>	<p>Existe una uniformidad de color. La colocación es adecuada en casi toda la tesitura de la voz emitiendo de forma libre y con musicalidad.</p>	<p>La colocación del sonido es inadecuada en ocasiones alterando el color vocal y perdiendo emitir este de forma libre y con musicalidad.</p>	<p>La posición del sonido es incorrecta produciéndose muchos cambios de color y emitiendo el sonido sin libertad y escasa musicalidad.</p>

	Los ataques son seguros. Realiza correctamente todo tipo de intervalos, por grados conjuntos, saltos, arpeggios, escalas, picados.	Los ataques son casi siempre seguros y las incorrecciones son aisladas. Realiza intervalos, por grados conjuntos, saltos, arpeggios, escalas, picados, con precisión aceptable.	Los ataques pocas veces son seguros. Las indicaciones de la partitura (staccato, legato, ligaduras, acentos, etc.) son ejecutadas con precisión aceptables.	Muy pocos ataques son seguros y las indicaciones de la partitura (staccato, legato, ligaduras, acentos, etc.) no son precisas.
6. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en coro. 1ª EVALUACIÓN 10% 2ª EVALUACIÓN 15% 3ª EVALUACIÓN 10%	La interpretación es creativa, llena de matices y responde al estilo de la partitura. Se observa autonomía en las ideas musicales del alumno.	La interpretación está en estilo y con matices, y responde lo escrito en la partitura y/o a las indicaciones externas (profesor, grabaciones...)	La interpretación no siempre está en estilo y con los matices adecuados, y cuando éstos se perciben, son debidos a la partitura y/o indicaciones externas.	La interpretación no demuestra una correcta expresión y estilo. Apenas son ejecutadas las notas.
7. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. 1ª EVALUACIÓN 10% 2ª EVALUACIÓN 15% 3ª EVALUACIÓN 15%	El fraseo es correcto y consecuente con el estilo, además de demostrar innovación, iniciativa y madurez interpretativa.	El fraseo es correcto y consecuente con el estilo.	El fraseo es a menudo correcto y adecuado estilísticamente, aunque se observan pasajes deficientes.	El fraseo es ocasionalmente adecuado y/o correcto en el estilo.

6.5. Secuenciación trimestral

Una vez el alumno haya participado en las audiciones de la asignatura (o en su defecto, en alguna otra audición pública, con el mismo repertorio, en el centro durante esas fechas). Se tendrán en cuenta todos los criterios de evaluación, y se ponderarán de la siguiente manera:

Criterio 7. 10%

3ª Evaluación:

Criterio 1. 15%

Criterio 2. 15 %

Criterio 3. 15 %

Criterio 4. 10%

Criterio 5. 20%

Criterio 6. 10%

Criterio 7. 15 %

1ª Evaluación:

Criterio 1. 10%

Criterio 2. 10 %

Criterio 3. 25 %

Criterio 4. 25 %

Criterio 5. 10%

Criterio 6. 10%

2ª Evaluación:

Criterio 1. 10%

Criterio 2. 10 %

Criterio 3. 20 %

Criterio 4. 20%

Criterio 5. 10%

Criterio 6. 15%

Criterio 7. 15 %

6.6. Criterios de promoción y permanencia

- 1) Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o Canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo. En el resto de los casos (asignaturas grupales), los alumnos/as deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.
- 2) La calificación negativa de una y dos asignaturas permitirá la promoción al curso siguiente.
- 3) La calificación negativa de tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

4) La evaluación y calificación final del curso del alumnado, se celebrará en el mes de junio, no obstante, el alumno de cada curso podrá recuperar la asignatura o asignaturas pendientes mediante la realización de pruebas extraordinarias en el mes de julio, o en las fechas que determine la Conselleria d'Educació.

5) Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

6.7. Ampliación de matrícula

La Administración del Centro autorizará la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos y alumnas que, previa orientación de la tutora e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior. Para realizar su informe, el equipo de profesores podrá decidir la realización de una prueba en una o varias de las asignaturas en las que el alumno se encuentre matriculado. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula en las fechas remitidas para ello por la administración del centro.

El alumnado que se haya matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental así como a las asignaturas teóricas del curso más elevado al que promociona.

6.8. Evaluación y organización con el Pianista Acompañante

Para la evaluación se considera, además, como fundamental, el trabajo con el profesor Pianista Acompañante, con el objetivo de trabajar y montar las obras de su repertorio.

Durante el curso se tendrá en cuenta la ratio de alumnos y la disponibilidad semanal del pianista acompañante para acompañar a los alumnos de esta especialidad: los intervalos de ensayos de los alumnos serán de sesiones de media hora pudiendo elegir dos sesiones seguidas los alumnos de 5º y 6º curso o a demanda de la profesora. Se reservarán horas para hacer trabajo conjunto de alumno, pianista acompañante y profesora de canto con el fin de supervisar el trabajo y unificar criterios de interpretación.

Ambas tutoras de canto aprovecharán los últimos ensayos conjuntos antes de la evaluación trimestral, para realizar la evaluación del repertorio del alumno, utilizando los mismos criterios que cuando éstos realizan audiciones públicas. De esta manera, el porcentaje de la nota de la audición pública queda cubierta con este procedimiento. Además, el pianista acompañante participará en la nota final trimestral del alumno en un 10% de la nota, es decir, evaluará al alumno/a en el trabajo de acompañamiento bajo estos criterios:

- Asistencia.
- Actitudinales: puntualidad, interés, aprovechamiento del ensayo, comportamiento, motivación.
- Responsabilidad del ensayo: entrega del material a tiempo, cumplimiento de horarios y obra debidamente estudiada.
- Capacidad de trabajo camerístico con el pianista: reacción y flexibilidad a cambios de tiempos, matices y expresividad de la obra a trabajar.
- Toma de decisiones en conjunto con el pianista: entradas, aportaciones personales de expresividad y matices

6.8.1. Organización

- Se ha de realizar como mínimo un ensayo al mes.
- Se puede trabajar con el pianista como máximo tres obras del repertorio por trimestres. Podrían ser más obras en caso de que así lo considere el pianista acompañante en función de la dificultad y si ha sido interpretada con anterioridad.
- Las fechas de entrega de las partituras al profesor pianista acompañante son las siguientes:

Primer trimestre: hasta el 30 de octubre

Segundo trimestre: hasta el 29 de enero

Tercer trimestre: hasta el 30 de marzo

Se harán dos o tres audiciones a lo largo del curso, coincidiendo con el final de la evaluación trimestral. Se podrá participar en otras actividades siempre y cuando sean aprobadas y supervisadas por las tutoras de canto y el Pianista Acompañante.

- Para organizar los ensayos se utilizará el canal de Telegram para elegir turno. Se puede elegir como mínimo sesiones de media hora cada dos semanas. Si queda espacio disponible en una antelación mínima de 48 horas se puede elegir más sesiones en caso de ser necesario.
- Los alumnos de 5º y 6º pueden coger dos sesiones de media hora semanales juntas o separadas cada dos semanas.
- El alumno que cometa 3 faltas de asistencia en un trimestre, con el profesor Pianista Acompañante, no podrá hacer la audición del mismo.

6.9. Pérdida de la evaluación continua, reclamación de notas

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule cinco o más faltas de asistencia durante todo el curso. El mismo tendrá derecho a un único examen en junio, y será evaluado por un tribunal formado por un mínimo de tres profesores del Departamento de Lenguaje Musical, que será constituido mediante un proceso interno del citado Departamento, o en su defecto, por profesores del propio conservatorio, propuestos por las profesoras de canto.

El alumno deberá presentar un programa de memoria musical y textual (Los alumnos estarán acompañados por el profesor Pianista Acompañante de Canto, o, en su defecto, por el/la que proponga la dirección del centro.

Reclamación de notas

Si el alumno no está de acuerdo con la calificación obtenida, tendrá tres días hábiles para reclamar, de acuerdo con la Orden 32/2011, de 20 de diciembre. Capítulo 5, Artículo 13.

En el caso de que el órgano instructor decidiese someter al alumno a un examen, el alumno deberá presentar un programa de memoria (excepto las arias de oratorio, misa, pasión, etc. que podrán cantarse con partitura), según el punto X.2.9 Repertorio, del apartado II. Desarrollo del Currículo de acuerdo con el curso X en el que esté matriculado. Y deberá hacer una breve exposición oral sobre los diferentes compositores, estilo y contexto histórico del repertorio que presenta.

6.10 Procedimiento de recuperación y adaptaciones curriculares

El curso se recupera durante el transcurso del mismo, en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

6.10.1 Procedimiento de recuperación

Exámenes extraordinarios de recuperación

Para aquellos alumnos que hayan suspendido la asignatura en junio se hará un examen extraordinario de recuperación en julio o en otra fecha propuesta por Conselleria, como se ha explicado en los distintos apartados antes expuestos.

Estos exámenes serán evaluados por un tribunal formado por un mínimo de tres profesores del Seminario de Voz, o en su defecto, por profesores del propio conservatorio, propuestos por el jefe del Seminario de Voz.

El alumno/a deberá presentar un programa de memoria musical y textual (excepto las arias de oratorio, misa, pasión, etc. que podrán cantarse con partitura), según el punto X.2.9 del punto II Desarrollo del Currículo de cada curso X. De acuerdo con el curso en el que está matriculado. Antes de interpretar el programa hará una breve exposición oral tal y como está descrita en el punto 4.2 de evaluación audiciones. Los alumnos estarán acompañados por el profesor Pianista Acompañante de Canto, o, en su defecto, por el/la que proponga la dirección del centro.

Actividades de recuperación para los alumnos con la asignatura de Canto pendiente, del curso anterior.

Se les guiará y hará hincapié en aquellos conceptos y contenidos que no han superado el curso anterior. Mediante la metodología que explicamos en el punto 3. Con el repertorio adecuado para conseguir superar ese curso. Y deberán hacer los trabajos de los compositores y obras que correspondan al repertorio de cada trimestre.

Los estudiantes que tengan pendiente la asignatura de canto del curso anterior al que están matriculados, podrán aprobar la asignatura cuando el profesor lo considere apropiado a lo largo del curso que está matriculado.

1. El profesor hará las pruebas necesarias para aprobar esta recuperación (audición de aula o/y audición pública). Si la profesora lo considera apropiado, puede convocar a un tribunal de dos profesores más para tal audición.
2. El estudiante debe superar el proceso de evaluación presentando al final de un trimestre (que el profesor considere apropiado) el repertorio mínimo requerido por curso del curso suspendido.
3. La interpretación de este repertorio mínimo requerido puede ser en el examen del aula y / o la audición pública.
4. Para la evaluación, se utilizarán los elementos calificativos de evaluación correspondiente al curso suspendido.
5. El curso se considera aprobado cuando el resultado de esta evaluación es igual o superior a 5.
6. La nota recuperada (o no) se comunicará administrativamente en junio.

6.10.2 Adaptaciones curriculares

Reconocer que cada alumno/a tiene necesidades únicas que pueden requerir apoyos en diferente nivel de amplitud, intensidad y duración, es necesario para adecuar la clase a sus necesidades.

1. Ampliación de matrícula, para los alumnos/as que están por encima de la media. En este caso, procederemos a estudiar nuevo repertorio, desarrollaremos los conceptos que hayamos iniciado e introduciremos otros nuevos. También podemos profundizar en la práctica de aspectos menos desarrollados, como la improvisación, el análisis

formal y armónico de las obras, e incluso se podría plantear la ampliación al curso siguiente de acuerdo con el resto de profesores del alumno/a.

2. En caso del que el alumno/a padezca una situación transitoria, aplicaremos múltiples recursos pedagógicos de naturaleza distinta, funcionales, organizativos, curriculares o personales, para atenderle.

Medidas de atención a la diversidad

En el caso de que el apoyo transitorio no fuera suficiente, porque el alumno/a tiene unas necesidades específicas, que requieran una atención a la diversidad (TDAH, TDA, altas capacidades...), se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares. Teniendo en cuenta siempre que el alumno de Canto parte de su propio cuerpo, por lo que tendremos realidades muy distintas que marcarán una diferencia a la hora de enfocar su estudio y desarrollo, pero que en cualquier caso se tendrá que perseguir el progreso y el aprendizaje.

**Conservatori Professional
de Música Mestre Tàrraga
de Castelló**



ANEXOS

ANEXO 1

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Estructura Pruebas de Acceso 1º EEP

De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 158/2007 del 21 de septiembre de 2007 del Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, la prueba específica de acceso al primer curso de Canto de las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá la estructura siguiente:

a) Interpretación de dos obras, elegidas libremente por el aspirante:

- Una canción sencilla en valenciano o castellano, o en la lengua propia si se trata de aspirantes extranjeros.

Ejemplos: "Tres morillas me enamoran en Jaén" y "Nana de Sevilla" de F. García Lorca, "Adela" o "Una palomita blanca" de Rodrigo, "Ay! Triste que vengo" J. de la Encina,

- Un aria u obra sencilla anterior al período clásico, en idioma italiano.

Ejemplos: "Caro mio ben" de G.Giordani, "Amarilli mia bella" de Caccini, "Nel cor più non mi sento" de Paisiello, "Se tu m'ami se sospiri" de Pergolesi, "Sebben crudele" de A. Caldara, "O bellissimi capelli" de A. Falconieri etc.

b) Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, la cual tendrá un nivel adecuado a los contenidos terminales del grado elemental.

Estructura de la prueba de Lenguaje Musical

- Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz.

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8, (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados y el puntillo.
- Tonalidades hasta con dos alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

El aspirante tendrá que completar o elegir las opciones correctas de un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)
 - Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Síncopas y nota a contratiempo: muy larga, larga, breve y muy breve, regulares e irregulares. Nota partida.
- Intervalos melódicos en las siguientes especies: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
- Inversión de intervalos simples.
- Intervalos armónicos: consonancias perfectas, consonancias imperfectas, disonancias absolutas, disonancias condicionales y semiconsonancias (tritono).
- Formación de acordes mayores y menores.
- Cuadro general de compases regulares, simples y compuestos.
- Tonalidades mayores y menores hasta siete alteraciones en la armadura.
- Formación de escalas diatónicas mayores, formación de escalas diatónicas menores, en sus tres formas tradicionales (natural, melódica y armónica).
- Tonalidades vecinas, identificación de los grados de la escala, grados tonales y modales.
- Conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión; términos agógicos y dinámicos; términos de acentuación y articulación.

- Estudio de las distintas claves.
- Signos de repetición y abreviación, 8ª alta y 8ª baja.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

- Ejercicio de entonación y canto

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

Lectura a primera vista.

Extensión aproximada: 8 compases.

- Claves de sol y fa en 4ª línea. Tonalidades hasta con 2 alteraciones en la armadura, mayores y menores.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo, en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 2/2, 3/2, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso o figura = figura.
- Grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y articulaciones.
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)

- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

Importante:

La interpretación será preferentemente de memoria y con acompañamiento de pianista, que irá a cargo del aspirante a la prueba. En caso de no disponer de pianista la prueba se hará a capella o con apoyo de acompañamiento sólo instrumental en mp3.

PRESENTAR TRES COPIAS DE LAS PIEZAS A INTERPRETAR EN EL TRIBUNAL

Listado orientativo de compositores:

Es imposible determinar concretamente las obras de cada compositor, dada la gran cantidad de obra vocal y la amplia gama de voces existentes.

Las obras elegidas libremente por el alumno podrán ser cualquiera de los siguientes compositores y estilos

Canción italiana

- Twenty-four italian songs and arias of the 17th and 18th centuries. Schirmer's Library of Musical Classics. (High voice or low voice)
- Antología de arias y canciones del Renacimiento y Barroco italiano y español.
- Profesores del Conservatorio Profesional de Valencia. Rivera Editores.
- Arie Antiche. Recogidas y elaboradas por A. Parisotti (Ed. RICORDI).
- La Flora Arie & Antiche Italiene recogidas por K. Jeppsen (Ed. WILHELM HAUSEN).

Canción española

- Antología de arias y canciones del Renacimiento y Barroco italiano y español.

- Profesores del Conservatorio Profesional de Valencia. Rivera Editores.
- Cinco siglos de Canciones Españolas de 1.300 a 1.800. Varios autores. Ed. Unión Música Española.
- Canciones españolas del Renacimiento. Varios autores. Ed. Unión Musical Española.
- Canciones populares arregladas por J. Rodrigo (I. ESPAÑOL DE MUSICOLOGÍA).
- 5 Canciones de la Cantata Alegrías, 3 nanas de A. García Abril (R. MUSICAL).
- Canciones populares gallegas de Moreno Buendía (R. MUSICAL).
- Canciones populares. F. García Lorca. (UNIÓN MÚSICA EDICIONES).
- Canciones españolas antiguas. F. García Lorca (UNIÓN MUSICAL EDICIONES).
- Cantares de Nochebuena. Canto y Guitarra. Manuel de Falla. Ed. Manuel de Falla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ejecución correcta de la pieza interpretada, ritmo, línea melódica, afinación.
- Correcta dicción de texto.
- Estética i la forma de la obra. Expresión i gusto musical.
- Memorización musical i textual.

ANEXO 2

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS ELEMENTALES CURSO DIFERENTE A PRIMERO

2º EEPP

Las pruebas de acceso a Segundo Curso de Enseñanzas Profesionales de Música constarán de los mismos apartados que en el primero, tal como viene especificado en el artículo 9.5 del Decreto 158/2007 del 21 de septiembre:

- a) Interpretación de dos obras, libremente elegidas por el aspirante:
- Una canción española de concierto.

Ejemplos: "Ay! Amargas soledades" Anónimo, "Duelete de mi señora" M. Fuenllana, "Maig" o "Abril" de Toldrà, "Amor y odio" o "Lloraba la niña" de Granados, "Canticel" de J. Rodrigo. "La niña estaba llorando" de A. Garcia Abril, "Canción de cuna para dormir a un negrito" X. Motsalvatge.

- Un aria del Barroco en idioma italiano

Ejemplos: "Vittoria, vittoria" Carissimi, "Per la gloria d'adorarvi" Bononcini, "Ragion sempre addita" Stradella, "Stizzoso mio, stozzoso" de Pergolesi, "Sento nel core" D. Scarlatti, ect..

- b) Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical que tendrá un nivel adecuado a los contenidos terminales del curso anterior.

Estructura de la prueba de Lenguaje Musical

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$ (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con cinco alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

A dos voces:

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$ y $6/8$
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con tres alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Intervalos melódicos doble aumentados y doble disminuidos.
- Notas de adorno (ornamentos)
- Ampliación y reducción de intervalos simples y compuestos.
- Inversión de intervalos compuestos.
- Tetracordos y enlaces de escalas.
- Notas, tonos, intervalos y acordes enarmónicos.
- Escalas pentatónicas, exátona, hispano-árabe, menor oriental, mayor y menor mixta, cromática.
- Relación entre las distintas claves. Denominación silábica de las notas.
- Acordes triada (Perfecto mayor, Perfecto menor, de 5ª aumentada y de 5ª disminuida) y cuatriada (7ª de dominante, 7ª de sensible y 7ª disminuida) con sus inversiones.
- Compases de amalgama y dispares.
- El metrónomo.

- Nomenclatura de alteraciones, tonalidades y modalidades en inglés, alemán, francés e italiano.

Notación alfabética.

- Sistema musical griego.
- Modos eclesiásticos, canto gregoriano. Notación.
- La voz humana. Tesituras, extensión, tipos, claves, agrupaciones vocales.
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de entonación y canto

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

- Lectura a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Claves de sol, fa en cuarta línea, do en tercera línea, do en cuarta línea y do en primera línea. Tonalidades hasta 4 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. En los compases simples y compuestos; de amalgama y dispares.
- Cambios de compás y de pulso, grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y notas de adorno (ornamentos).

- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
 - La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos)
 - La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.
- c) Prueba de conocimientos de lengua extranjera (italiano), con el nivel adecuado a los contenidos terminales del curso anterior.

Estructura de la prueba de Italiano

Contenidos

Fonética:

- Sistema fonético italiano (API).

Diferencias más notables respecto al sistema fonético castellano

. sonidos palatales: CI, CE, CIA, CIO, CIU

GI, GE, GIA, GIO, GIU

. sonidos velares: CHI,CHE, CA, CO, CU

GHI, GHE, GA, GO ,GU

. grupo consonántico: SCI, SCE, SCIA, SCIO,SCIU

. grupo palatal: GLI, GLIE, GLIA, GLIO

. s sorda y s sonora

. z sorda y z sonora

.dobles consonantes: particularidades articulatorias

Gramática:

- Artículos determinados e indeterminados.
- Sustantivos: formación del plural.
- Adjetivos: formación del plural.
- Pronombres personales sujeto.
- Verbo ESSERE y AVERE: presente indicativo.
- Presente indicativo de las tres conjugaciones: modelo regular y su particularidades (verbos de la primera conjugación acabados en -care, - gare y -sciare y verbos de la tercera conjugación con infijo -isc-).
- Presente indicativo de verbos irregulares de uso frecuente.
- Preposiciones articuladas.
- Adjetivos posesivos.
- Passato Prossimo: elección auxiliar, participios irregulares

Estructura

La prueba constará de dos partes:

- Parte oral : - lectura de un texto en italiano 40%

- Parte escrita: - dictado 30%

- test de gramática 30%

Criterios evaluación

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en italiano.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión en el idioma estudiado.

2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en italiano.

Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del italiano con el contenido y tratamiento musical.

3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.

4. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio. Este criterio evalúa el dominio en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

5. Realizar ejercicios de gramática para poder valorar los conocimientos en dicha materia. Este criterio pretende valorar la capacidad de comprensión global de un texto poético-literario.

Importante:

La interpretación será preferentemente de memoria y con acompañamiento de pianista, que irá a cargo del aspirante a la prueba. En caso de no disponer de pianista la prueba se hará *a capella* o con apoyo de acompañamiento sólo instrumental en mp3.

PRESENTAR TRES COPIAS DE LAS PIEZAS A INTERPRETAR EN EL TRIBUNAL

Referencia de repertorio para segundo:

Canción italiana

- Twenty-four italian songs and arias of the 17th and 18th centuries. Schirmer's Library of Musical Classics. (High voice or low voice)

- Antología de arias y canciones del Renacimiento y Barroco italiano y española. Profesores del Conservatorio Profesional de Valencia. Rivera Editores.
- Arie Antiche. Recogidas y elaboradas por A. Parisotti (Ed. RICORDI).
- La Flora Arie & Antiche Italiene recogidas por K. Jeppsen (Ed. WILHELM HAUSEN).

Canción española

- Antología de arias y canciones del Renacimiento y Barroco italiano y español. Profesores del Conservatorio Profesional de Valencia. Rivera Editores.
- Cinco siglos de Canciones Españolas de 1.300 a 1.800. Varios autores. Ed. Unión Música Española.
- Canciones españolas del Renacimiento. Varios autores. Ed. Unión Musical Española.
- Canciones populares arregladas por J. Rodrigo (I. ESPAÑOL DE MUSICOLOGÍA).
- 5 Canciones de la Cantata Alegrias, 3 nanas de A. García Abril (R. MUSICAL).
- Canciones populares gallegas de Moreno Buendía (R. MUSICAL).
- Canciones populares. F. García Lorca. (UNIÓN MÚSICA EDICIONES).
- Canciones españolas antiguas. F. García Lorca (UNIÓN MUSICAL EDICIONES).
- Cantares de Nochebuena. Canto y Guitarra. Manuel de Falla. Ed. Manuel de Falla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ejecución correcta de la pieza interpretada, ritmo, línea melódica, afinación.
- Correcta dicción de texto.
- Estética i la forma de la obra. Expresión i gusto musical.
- Memorización musical i textual.
- Estética i la forma de la obra. Expresión i gusto musical.
- Memorización musical i textual. Dominio de les obres estudiadas. Correcta pronunciació de la lengua del texto de las obres.

- Nivel básico de impostación vocal.
- Mostrar una técnica de respiración diafragmática de nivel básico.

Listado orientativo de compositores

Es imposible determinar concretamente las obras de cada autor, dada la gran cantidad de obra vocal y la amplia gama de voces existentes.

Las obras elegidas libremente por el alumno podrán ser cualquiera de los siguientes compositores y estilos:

CANCIONES POPULARES O DEL FOLKLORE de los pueblos de España.

RENACIMIENTO: Canciones de los siguientes polifonistas, adaptadas para una sola voz: J. de Anchieta, F. Salinas, J. del Encina, F. de Peñalosa, J. Vázquez, M. Fecha, P. Guerrero, F. Guerrero, T. Luis de Victoria, Vecchi, Palestrina, Lasso, Dufay, Janequin, Monteverdi...

BARROCO ESPAÑOL: Mateo Romero, Francisco Correa de Arauxo, Juan Ruiz de Robledo, Juan Palomares, Marcià Albareda, Miguel de Arizo, Francisco Navarro, Carlos Patiño, Cristobal Galán, Juan Cererols, Pedro de Araújo, Juan Bautista del Vado y Gómez, Andrés de Sola, Diego Díaz de Torrijos, Gaspar Sanz, Pablo Nasarre, Sebastián Durón, Francisco José de Castro, Santiago de Murcia, Pedro Rabassa, José Español, Antonio Abadía, José de Nebra, Francisco Javier de Nebra, Joaquín Ignacio de Nebra, Luis de Misón, Antonio Cavallero, Antonio Soler, Mariano Cosuenda, etc.

Y canciones del repertorio de autores contemporáneos, etc.

BARROCO ITALIANO: Peri, Caccini, Rossi, Landi, Monteverdi, Vitali, Cavali, rescobaldi, Cesti, Caríssimi, Stradella, Scarlatti, Legrenzi, Cavalieri, Campra, Caldara, Bonocini, Corelli, Couperin, Vivaldi, Vaccai, Schütz, Keiser, Telemann, Hasse, Hiller, Bach, Purcell, Haendel, Lully, Rameau, Moliere, Charpentier, Dumont, Gluck, Martini, Pergolesi, Piccini, Paisiello, Boquerini, Cimarrosa...

3º EPPP

Se realizarán las pruebas de acceso a Tercer Curso de Enseñanzas Profesionales de Música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de segundo curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Las pruebas consistirán en:

- a) Interpretación de dos obras elegidas libremente por el aspirante:
- Una canción española de concierto.

Ejemplos: "El majo discreto" de Granados, "Canción de cuna para dormir a un negrito" Montsalvatge, "Dorm" Matilde Salvador, "Del cabello más sutil" F. Obradors, "Nana", "Paño moruno" de M. Falla, "Canción de grupete". J. Rodrigo, etc.

- Un aria de ópera u oratorio del período Barroco o Clásico, en idioma italiano.

Ejemplos: "If God be for us", "How beautiful" Haendel, "Addio Roma, addio patria" Monteverdi, "Ich will dir mein Herze schenken" Bach, "Dominus Deus" del Gloria de A. Vivaldi.

- b) Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical que tendrá un nivel adecuado a los contenidos terminales del curso anterior.

Estructura de la prueba de Lenguaje Musical

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: $2/4$, $3/4$, $4/4$, $6/8$, $9/8$ y $12/8$.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.
- Modos diatónicos.

A dos voces:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Compases de amalgama, dispares, característicos, mixtos, de valor añadido (decimales y fraccionarios), de substracción y quebrados.
- Elementos constitutivos de la música. ritmo, melodía. armonía.
- Sintaxis musical, acordes, cadencias, modulación.
- El transporte y doble transporte. Instrumentos transpositores.

- Fundamentos acústicos de los instrumentos musicales. Vibraciones de las cuerdas, de los tubos, membranas, placas y varillas.
- Sistemas de afinación.
- La forma en la música (pequeñas formas binarias y ternarias, grandes formas: sonata, suite).
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primero y segundo curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de entonación y canto

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

- Lectura a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Todas las claves. Tonalidades con hasta 7 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. Compases regulares simples y compuestos. Compases de amalgama, dispares, mixtos, de valor añadido y de substracción.

- Cambios de compás y de pulso. Grupos de valoración irregular. Síncopas. contratiempos. Anacrusas. Matices y notas de adorno (ornamentos).

- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

c) Interpretación al piano de una obra libremente elegida por el aspirante que presente el nivel técnico-instrumental de los contenidos terminales del curso anterior de grado medio de Piano Complementario.

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades

técnicas de un nivel y de los contenidos de segundo curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.

2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por

el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de

segundo curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas

Profesionales de Música.

- d) Prueba de conocimientos de lengua extranjera (italiano), con el nivel adecuado a los contenidos terminales del curso anterior.

Contenidos

Fonética:

- Sistema fonético italiano (API).

Diferencias más notables respecto al sistema fonético castellano

. sonidos palatales: CI, CE, CIA, CIO, CIU

GI, GE, GIA, GIO, GIU

. sonidos velares: CHI,CHE, CA, CO, CU

GHI, GHE, GA, GO ,GU

. grupo consonántico: SCI, SCE, SCIA, SCIO,SCIU

. grupo palatal: GLI, GLIE, GLIA, GLIO

. s sorda y s sonora

. z sorda y z sonora

. dobles consonantes: particularidades articulatorias

Gramática:

- Artículos determinados e indeterminados.
- Sustantivos: formación del plural.
- Adjetivos: formación del plural.
- Pronombres personales sujeto.

-test de gramática 30%

Criterios evaluación

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en italiano.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión en el idioma estudiado.

2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en italiano.

Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del italiano con el contenido y tratamiento musical.

3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.

4. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio. Este criterio evalúa el dominio en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

5. Realizar ejercicios de gramática para poder valorar los conocimientos en dicha materia.

Este criterio pretende valorar la capacidad de comprensión global de un texto poético-literario

Importante:

La interpretación será preferentemente de memoria, salvo el oratorio; y con acompañamiento de pianista, que irá a cargo del aspirante a la prueba. En caso de no disponer de pianista la prueba se hará *a capella* o con apoyo de acompañamiento sólo instrumental en mp3.

PRESENTAR TRES COPIAS DE LAS PIEZAS A INTERPRETAR EN EL TRIBUNAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ejecución correcta de la pieza interpretada, ritmo, línea melódica, afinación.
- Correcta pronunciación y dicción de texto.
- Estética i la forma de la obra. Expresión i gusto musical.
- Memorización musical i textual.

- Nivel básico de impostación vocal.
- Mostrar una técnica de respiración diafragmática de nivel básico.
- Correcta emisión vocal: fluidez, cierto nivel de timbre vocálico.
- Dominio del fraseo y *legato* correspondiente a las necesidades interpretativas del repertorio presentado.

Listado de compositores recomendados

Es imposible determinar concretamente las obras de cada autor, dada la gran cantidad de obra vocal y la amplia gama de voces existentes. Las obras elegidas libremente por el alumno podrán ser cualquiera de los siguientes compositores y estilos.

CANCIONES POPULARES O DEL FOLKLORE de los pueblos de España.

RENACIMIENTO: Canciones de los siguientes polifonistas, adaptadas para una sola voz: J. de Anchieta, F. Salinas, J. del Encina, F. de Peñalosa, J. Vázquez, M. Fecha, P. Guerrero, F. Guerrero, T. Luis de Victoria, Vecchi, Palestrina, Lasso, Dufay, Janequin, Monteverdi...

BARROCO ESPAÑOL: Mateo Romero, Francisco Correa de Arauxo, Juan Ruiz de Robledo, Juan Palomares, Marcià Albareda, Miguel de Arizo, Francisco Navarro, Carlos Patiño, Cristobal Galán, Juan Cererols, Pedro de Araújo, Juan Bautista del Vado y Gómez, Andrés de Sola, Diego Díaz de Torrijos, Gaspar Sanz, Pablo Nasarre, Sebastián Durón, Francisco José de Castro, Santiago de Murcia, Pedro Rabassa, José Español, Antonio Abadía, José de Nebra, Francisco Javier de Nebra, Joaquín Ignacio de Nebra, Luis de Misón, Antonio Cavallero, Antonio Soler, Mariano Cosuenda, etc.

Y canciones del repertorio de autores contemporáneos, etc.

BARROCO ITALIANO: Peri, Caccini, Rossi, Landi, Monteverdi, Vitali, Cavali, rescobaldi, Cesti, Caríssimi, Stradella, Scarlatti, Legrenzi, Cavalieri, Campra, Caldara, Bonocini, Corelli, Couperin, Vivaldi, Vaccai, Schütz, Keiser, Telemann, Hasse, Hiller, Bach, Purcell, Haendel, Lully, Rameau, Moliere, Charpentier, Dumont, Gluck, Martini, Pergolesi, Piccini, Paisiello, Boquerini, Cimarrosa...

4º EEPP

Se realizarán las pruebas de acceso a Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales de Música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de tercer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Las pruebas consistirán en:

a) Interpretación de dos obras de entre tres piezas presentadas por el aspirante al tribunal, estas tres piezas deben estar sujetas a los siguientes estilos:

- Un aria de ópera u oratorio del Barroco y/o Clásico, en idioma italiano y/o alemán.

Ejemplos:

- "V, adoro pupile" (Giulio Cesare) Händel (Soprano)
- "Una donna ha quindici anni" (Così fan tutte) Mozart (Soprano) "Tu fosti tradito" (La clemenza di Tito) Mozart (Soprano)
- "Lascia ch,io pianga" (Rinaldo) Händel (mezzosoprano)
- "Voi che sapete" (Le Nozze di Figaro) Mozart (mezzosoprano)
- "Torni d,amor la face" (Tancredi) G. Rossini Tenor
- "Oh del mio dolce ardor" (Paride ed Elena)
- W. Gluck (tenor) "In quegli anni" (Le Nozze di Figaro) Mozart (tenor)
- "Deh vieni alla finestra" (Don Giovanni) Mozart (Bajo, barítono)
- "Oh Lisbona, alfin ti miro" (Don Sebastiano) Donizetti (Bajo, barítono)

- Un *lied* alemán o austriaco del Clasicismo.

Ejemplos:

Libro de corales de J. S. Bach:

- "Mein gläubiges Herze" (cantata BWV68) "Seufzer, Tränen, Kummer, Not" Bach
- "Bis du bei mir" Bach

Ciclos y colecciones de W. A. Mozart, Beethoven, Schubert, Schumann, Mendelshonn, Clara Schumann, Fanny Mendelssohn o Alma Mahler.

- "An die Musik"
 - "Lachen und Weinen" F. Schubert
 - "Ridente la Calma". W. Mozart
 - "Abendempfindung" K. 523 Mozart
 - "Widmung" Myrthen, Op.25 Schumann
- Una canción española de concierto.

Ejemplos:

Canción española: canciones de Toldrà, Montsalvatge, A. García Abril, Asencio, Moreno Buendía, Ángeles López Artiga, Teresa Oller, Matilde Salvador, Encarna Beltrán Huertas, M^a Jesús Moreno...

- "A l'ombra del lledoner" E. Toldrà
- "Dorm" Matilde Salvador
- "Damunt de tu només les flors" Mompou
- "Trovadoresca" J. Rodrigo

b) Interpretación al piano de una obra libremente elegida por el aspirante que presente el nivel técnico-instrumental de los contenidos terminales del curso anterior de grado medio de Piano Complementario.

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades

técnicas de un nivel y de los contenidos de tercer curso de la asignatura de

piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.

2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por

el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de tercer curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

- c) Prueba de conocimientos de lenguas extranjeras (italiano y alemán), con el nivel adecuado a los contenidos del curso o cursos anteriores.

Italiano

Contenidos

Fonética:

- Sistema fonético italiano (API).

Diferencias más notables respecto al sistema fonético castellano

. sonidos palatales: CI, CE, CIA, CIO, CIU

GI, GE, GIA, GIO, GIU

. sonidos velares: CHI,CHE, CA, CO, CU

GHI, GHE, GA, GO ,GU

. grupo consonántico: SCI, SCE, SCIA, SCIO,SCIU

. grupo palatal: GLI, GLIE, GLIA, GLIO

. s sorda y s sonora

. z sorda y z sonora

. dobles consonantes: particularidades articulatorias

Gramática:

- Artículos determinados e indeterminados.
- Sustantivos: formación del plural.

- Parte oral: -lectura de un texto 40%
- Parte escrita: -dictado 30%

-test de gramática 30%

Criterios evaluación

6. Emitir correctamente breves contenidos orales en italiano.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión en el idioma estudiado.

7. Leer de manera autónoma un texto literario musical en italiano.

Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del italiano con el contenido y tratamiento musical.

8. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.

9. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio. Este criterio evalúa el dominio en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

10. Realizar ejercicios de gramática para poder valorar los conocimientos en dicha materia.

Este criterio pretende valorar la capacidad de comprensión global de un texto poético-literario

Alemán

Se realizará una prueba que constará de dos partes:

<p><u>PARTE ORAL</u></p> <p>- Lectura a primera vista de un texto en alemán</p>	<p>25 %</p>
---	-------------

<p><u>PARTE ESCRITA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de gramática, fonética, vocabulario. - Traducción de un texto - Dictado de un texto 	<p>25% cada parte</p>
--	-----------------------

d) Armonía

- 1) Realización de un bajo cifrado dado, de una extensión aproximada de 16 compases, que contenga los contenidos y procedimientos correspondientes al curso.
- 2) Realizar un análisis armónico de una obra o fragmento, indicando la función armónica, cifrado, posibles modulaciones y cadencias (hasta el periodo Clásic

Importante:

La interpretación será preferentemente de memoria, salvo el oratorio; y con acompañamiento de pianista, que irá a cargo del aspirante a la prueba.

PRESENTAR TRES COPIAS DE LAS PIEZAS A INTERPRETAR EN EL TRIBUNAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ejecución correcta de la pieza interpretada, ritmo, línea melódica, afinación.
- Correcta pronunciación y dicción de texto.
- Estética i la forma de la obra. Expresión i gusto musical.
- Memorización musical i textual.
- Nivel básico de impostación vocal.
- Mostrar una técnica de respiración diafragmática de nivel básico.
- Correcta emisión vocal: fluidez, cierto nivel de timbre vocálico.
- Dominio del fraseo y *legato* correspondiente a las necesidades interpretativas del repertorio presentado.
- Impostación vocal: Homogeneidad en el color vocal, vocales claras pero cubiertas. Extensión vocal superior a octava y media en tesitura cantada.
- Dominio del timbre de la voz: proyección, timbre, volumen, planos sonoros y colocación en resonadores altos.
- Autocontrol postural y puesta en escena.
- Demostración de los diversos aspectos estilísticos de las obras realizadas.
- Dificultad de las piezas con respecto al nivel presentado: intervalos, frases largas, saltos, adornos, agilidades.

Listado orientativo de compositores

Es imposible determinar concretamente las obras de cada autor, dada la gran cantidad de obra vocal y la amplia gama de voces existentes.

Las obras elegidas libremente por el alumno podrán ser cualquiera de los siguientes compositores y estilos: CANCIONES POPULARES O DEL FOLKLORE de los pueblos de España

RENACIMIENTO: Canciones de los siguientes polifonistas, adaptadas para una sola voz: J. de Anchieta, F. Salinas, J. del Encina, F. de Peñalosa, J. Vázquez, M. Fecha, P. Guerrero, F. Guerrero, T. Luis de Victoria, Vecchi, Palestrina, Lasso, Dufay, Janequin, Monteverde, etc.

BARROCO ESPAÑOL: Mateo Romero , Francisco Correa de Arauxo, Juan Ruiz de Robledo, Juan Palomares, Marcia Albareda, Miguel de Arizo, Francisco Navarro, Carlos Patiño, Cristobal Galán, Juan Cererols, Pedro de Araújo, Juan Bautista del Vado y Gómez, Andrés de Sola, Diego Díaz de Torrijos, Gaspar Sanz, Pablo Nasarre, Sebastián Durón, Francisco José de Castro, Santiago de Murcia, Pedro Rabassa, José Español, Antonio Abadía, José de Nebra, Francisco Javier de Nebra, Joaquín Ignacio de Nebra, Luis de Misón, Antonio Cavallero, Antonio Soler, Mariano Cosuenda, etc.

CANCIONES ESPAÑOLAS (cualquier época): Martín Soler, Gómis, Falla, Granados, Turina, Guridi, Esplá, Mompou, Rodrigo, Montsalvage, Toldrá, Palau, Asencio, Matilde Salvador, López Artiga, Obradors, Altisent, Barrios, Blanquer, Lavilla, Leoz, Chavarri, López de Saa, etc.

BARROCO ITALIANO: Peri, Caccini, Rossi, Landi, Monteverdi, Vitali, Cavali, rescobaldi, Cesti, Caríssimi, Stradella, Scarlatti, Legrenzi, Cavalieri, Campra, Caldara, Bonocini, Corelli, Couperin, Vivaldi, Vaccai, Schütz, Keiser, Telemann, Hasse, Hiller, Bach, Purcell, Haendel, Lully, Rameau, Moliere, Charpentier, Dumont, Gluck, Martini, Pergolesi, Piccini, Paisiello, Boquerini, Cimarrona, etc.

CLASICISMO: Haydn, Mozart, Beethoven, Martín Soler, etc.

5º EEPP

Se realizarán las pruebas de acceso a Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales de Música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de cuarto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Las pruebas consistirán en:

- a) Interpretación de dos obras de entre tres obras presentadas al tribunal en tres idiomas distintos. Éstas tres piezas deben corresponder a tres categorías diferentes a elegir de entre estas:
- Una aria de ópera de entre los períodos Barroco y/o Clásico, en idioma italiano y/o alemán.

EJEMPLOS:

- "Deh vieni non tardar" (Le nozze di Figaro) Mozart Soprano
- "Zeffiretti Lusinghieri" (Idomeneo) Mozart (Soprano)

- " Piangerò la sorte mia" (Giulio Cesare) Händel (Mezzosoprano) "Ah mio cor Schernito sei"

(Alcina) Händel (Mezzosoprano)

- "Il mio tesoro intanto" (Don Giovanni) Mozart (Tenor) "Dalla sua pace" (Don Giovanni)

Mozart (Tenor)

- "Fin ch'han dal vino" (Don Giovanni) Mozart (Bajo barítono)
- "Bella siccome un angelo" (Don Pasquale) Donizetti (Bajo barítono)

- Una aria de oratorio de entre los períodos Barroco y/o Clásico, en idioma italiano y/o alemán

EJEMPLOS:

- "Vidit sum" Stabat Mater Pergolesi (soprano)
- "Auf Starkem Fittiche (Die Schöpfung) Haydn (soprano)
- "Bereite dich, Zion" (Weihnachtsoratorium) Bach (mezzosoprano,alto)
- "Domine Deus" (Gloria) Vivaldi (mezzosoprano)
- "Laudate domino" Visperas Solemnes de W. Mozart
- "Frohe Hirten" (Weihnachtsoratorium) Bach (tenor)
- "Comfort ye my people...Every valley"(El Mesías) Händel (tenor)
- "The Trumpet Shall Sound" (El Mesías) Händel (baritono, bajo)
- "Arm, arm ye brave" (Judas Maccabaeus) G.F. Händel (baritone, bajo)
- Arias de "La creación "de J. Haynd
- -Arias de "Magnificat" J.S. Bach
- Un lied alemán o austriaco, romántico.

Ejemplos:

- "Morgen" R. Strauss
 - "Morgentau" H. Wolf
 - "Auf Flügeln des Gesanges" F. Mendelssohn
 - "Auf dem see". J. Brahms
 - "Als Luise die Briefe verbrannte" W. Mozart
 - "Du bist die Ruth" F. Schubert
- Una canción francesa de concierto.

Ejemplos:

- "Clair de lune" Cl. Debussy
 - "Tristesse" G. Fauré
 - "Youkali" K. Weill
 - "Beau soir" C. Debussy
 - "Le chemins de l'amour". F. Poulenc
- Una canción española de concierto.
- "Cançó de comiat (E. Toldrà)
 - "Tríptico de canciones" J. Garcia Leoz
 - "EL Vito"
 - "Con amores la mi madre" F. Obradors
 - "Madre unos ojuelos vi". F. Obradors
 - "Tu pupila es azul". J. Rodrigo
 - "7 canciones populares". M. de Falla
 - "Tu ojillos negros" M. de Falla

- b) Interpretación al piano de una obra libremente elegida por el aspirante que presente el nivel técnico-instrumental de los contenidos terminales del curso anterior de grado medio de Piano Complementario
- c) Prueba de conocimientos de lenguas extranjeras (italiano y alemán), con el nivel adecuado a los contenidos del curso o cursos anteriores.

Italiano

Contenidos

Fonética:

- Sistema fonético italiano (API).

Diferencias más notables respecto al sistema fonético castellano

. sonidos palatales: CI, CE, CIA, CIO, CIU

GI, GE, GIA, GIO, GIU

. sonidos velares: CHI,CHE, CA, CO, CU

GHI, GHE, GA, GO ,GU

. grupo consonántico: SCI, SCE, SCIA, SCIO,SCIU

. grupo palatal: GLI, GLIE, GLIA, GLIO

. s sorda y s sonora

. z sorda y z sonora

. dobles consonantes: particularidades articulatorias

Gramática:

- Artículos determinados e indeterminados.

La prueba constará de dos partes:

- Parte oral: -lectura de un texto 40%
- Parte escrita: -dictado 30%

-test de gramática 30%

Criterios evaluación

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en italiano.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión en el idioma estudiado.

2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en italiano.

Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del italiano con el contenido y tratamiento musical.

3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.

4. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio. Este criterio evalúa el dominio en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

5. Realizar ejercicios de gramática para poder valorar los conocimientos en dicha materia.

Este criterio pretende valorar la capacidad de comprensión global de un texto poético-literario

Alemán

Se realizará una prueba que constará de dos partes:

<u>PARTE ORAL</u>	25 %
-------------------	------

<p>- Lectura a primera vista de un texto en alemán</p>	
<p><u>PARTE ESCRITA</u></p> <p>- Ejercicios de gramática, fonética, vocabulario.</p> <p>- Traducción de un texto</p> <p>- Dictado de un texto</p>	<p>25% cada parte</p>

d) Análisis

1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
2. Realizar un bajo cifrado o bajo-tiple con toda clase de modulaciones empleando acordes de tres, cuatro y/o cinco sonidos.

Realizar un análisis armónico de una obra indicando las funciones, cadencias y modulaciones.

Importante:

La interpretación será preferentemente de memoria, salvo el oratorio; y con acompañamiento de pianista, que irá a cargo del aspirante a la prueba.

PRESENTAR TRES COPIAS DE LAS PIEZAS A INTERPRETAR EN EL TRIBUNAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ejecución correcta de la pieza interpretada, ritmo, línea melódica, afinación.

- Correcta pronunciación y dicción de texto.
- Estética y forma de la obra. Expresión y gusto musical.
- Memorización musical y textual.
- Nivel básico de impostación vocal.
- Mostrar una técnica de respiración diafragmática de nivel básico.
- Correcta emisión vocal: fluidez, cierto nivel de timbre vocálico.
- Dominio del fraseo y *legato* correspondiente a las necesidades interpretativas del repertorio presentado.
- Impostación vocal: Homogeneidad en el color vocal, vocales claras pero cubiertas. Extensión vocal superior a octava y media en tesitura cantada.
- Dominio del timbre de la voz: proyección, timbre, volumen, planos sonoros y colocación en resonadores altos.
- Autocontrol postural y puesta en escena.
- Demostración de los diversos aspectos estilísticos de las obras realizadas.
- Dificultad de las piezas con respecto al nivel presentado: intervalos, frases largas, saltos, adornos, agilidades.
- Nivel de dificultad técnica y expresiva de las obras presentadas.

Listado orientativo de compositores

Es imposible determinar concretamente las obras de cada compositor, dada la gran cantidad de obra vocal y la amplia gama de voces existentes.

Las obras elegidas libremente por el alumno podrán ser cualquiera de los siguientes compositores y estilos:

RENACIMIENTO: Canciones de los siguientes polifonistas, adaptadas para una sola voz: J. de Anchieta, F. Salinas, J. del Encina, F. de Peñalosa, J. Vázquez, M. Fecha, P. Guerrero, F. Guerrero, T. Luis de Victoria, Vecchi, Palestrina, Lasso, Dufay, Janequin, Monteverde, etc.

BARROCO ESPAÑOL (Tonos Humanos: Mateo Romero, Francisco Correa de Arauxo, Juan Ruiz de Robledo, Juan Palomares, Marcià Albareda, Miguel de Arizo, Francisco Navarro, Carlos Patiño, Cristobal Galán, Juan Cererols, Pedro de Araújo, Juan Bautista del Vado y Gómez, Andrés de Sola, Diego Díaz de Torrijos, Gaspar Sanz, Pablo Nasarre, Sebastián Durón, Francisco José de Castro, Santiago de Murcia, Pedro Rabassa, José Español, Antonio Abadía, José de Nebra, Francisco Javier de Nebra, Joaquín Ignacio de Nebra, Luis de Misón, Antonio Cavallero, Antonio Soler, Mariano Cosuenda, etc.

BARROCO ITALIANO: Peri, Caccini, Rossi, Landi, Monteverdi, Vitali, Cavali, rescobaldi, Cesti, Caríssimi, Stradella, Scarlatti, Legrenzi, Cavalieri, Campra, Caldara, Bonocini, Corelli, Couperin, Vivaldi, Vaccai, Schütz, Keiser, Telemann, Hasse, Hiller, Bach, Purcell, Haendel, Lully, Rameau, Moliere, Charpentier, Dumont, Gluck, Martini, Pergolesi, Piccini, Paisiello, Boquerini, Cimarrona, etc

CLASICISMO: Haydn, Mozart, Beethoven, Martín Soler, etc.

LIEDER: Bach, Purcell, Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Bramhs, Liszt, Weber, Bramhs, Wolf, Strauss, Grieg, Bartok, Dvorák, Kodaly, etc.

CANCIONES ESPAÑOLAS (cualquier época): Martín Soler, Gómis, Falla, Granados, Turina, Guridi, Esplá, Mompou, Rodrigo, Montsalvage, Toldrá, Palau, Asencio, Matilde Salvador, López Artiga, Obradors, Altisent, Barrios, Blanquer, Lavilla, Leoz, Chavarri, López de Saa, etc.

6º EEPP

Se realizarán las pruebas de acceso a Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales de Música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de quinto curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Las pruebas consistirán en:

- a) Interpretación de dos obras de entre tres obras presentadas al tribunal en tres idiomas distintos. Éstas tres piezas deben corresponder a tres categorías diferentes a elegir de entre estas:

- Un aria de ópera del período Barroco, Clásico o Romántico, en idioma italiano, alemán y/o francés.

Ejemplos:

- "Mi chiamano Mimi" (La Bohème) Puccini (soprano)
- "Il faut partir" (La Fille du régiment) G. Donizetti (soprano)
- "Verdi prati" (Alcina) Händel (mezzosoprano)
- "Sposa son disprezzata" (Bajazet) (Vivaldi,Giacomelli) (mezzosoprano)
- "Notte e giorno faticar" (Don Giovanni) (Mozart)

(Barítono, bajo)

- "Non più andrai" (Le nozze di Figaro) Mozart
- "Che gelida manina" (La Bohème) Puccini (tenor)
- "Il mio tesoro" (Don Giovanni) Mozart

- Un aria de oratorio del período Barroco, Clásico o Romántico, en idioma italiano, alemán y/o francés.

Ejemplos:

- "Ich Folge dir gleichfalls" (Johannes Passion) (soprano) "Erbarme dich"

(Matthäus Passion) Bach (mezzosoprano, alto)

- "Mache dich" Herze rein" (Matthäus Passion) (baritone bajo)
- "Grosser Herr, Oh Starker König" BWV 248 (Oratorio Navidad)Bach
(Baritono

bajo)

- "Deposuit" (Magnificat) J.S. Bach (tenor)
- "Weihnachtsoratorium" : Frohe Hirten J.S. Bach (tenor)

- Una romanza de zarzuela. Ejemplos
 - "El barberillo de Lavapiés" F.A. Barbieri (soprano)
 - "Romanza de Rosa los Claveles). (Mezzosoprano)
 - "Alma de Dios" Canción Hungara J. Serrano (tenor)
 - "Mi Aldea" (Los Gavilanes (J. Guerrero) (baritono-bajo)

- Un *lieder* romántico alemán o austriaco Ejemplos:
 - "Im wunderschönen Monat Mai"
 - "Du bist wie eine Blume" R. Schumann
 - "O wüsst ich doch den Weg zurück" J. Brahms
 - "Auf dem Wasser zu singen" F. Schubert

- Un *lied* romántico no alemán ni austriaco Ejemplos:
 - "Canción de Solveig"
 - "Ich liebe dich" E. Grieg
 - "Als die alte Mutter" A. Dvorak

- Una canción francesa de concierto.

Ejemplos:

- "Ouvre tes yeux bleus" J. Massenet
- "L'Invitation au voyage" H. Duparc
- "J'ai pleuré en rêve" G. Hue
- "Clair de lune" Cl. Debussy
- "Tristesse" G. Fauré
- "Youkali" K. Weill

- "Beau soir" C. Debussy
 - "C". F. Poulenc
 - "A Chloris" Hahn
- Una canción española de concierto. Ejemplos:
 - "La guitarra sin prima"
 - "En el pinar" F. Obradors
 - "Tu pupila es azul" J. Rodrigo
 - "Cantares" J. Turina
 - "Chiquitita la novia". F. Obradors
 - Canciones populares españolas F. Obradors

b) Interpretación al piano de una obra libremente elegida por el aspirante que presente el nivel técnico- instrumental de los contenidos terminales del curso anterior de grado medio de Piano Complementario.

c) Prueba de conocimientos de lenguas extranjeras (italiano, alemán y francés), con el nivel adecuado a los contenidos del curso o cursos anteriores.

Italiano

Contenidos

Fonética:

- Sistema fonético italiano (API).

Diferencias más notables respecto al sistema fonético castellano

- Passato Prossimo: elección auxiliar, participios irregulares.
- Futuro semplice e composto.
- Condizionale semplice e composto.
- Imperfetto.
- Trapassato Prossimo
- Cuadro resumen de todos los tiempos verbales.
- Pronombres complemento directo.
- Pronombres complemento indirecto.
- Pronombres combinados.
- Adjetivos y pronombres demostrativos.

Estructura

La prueba constará de dos partes:

- Parte oral: -lectura de un texto 40%
- Parte escrita: -dictado 30%

-test de gramática 30%

Criterios evaluación

11. Emitir correctamente breves contenidos orales en italiano.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión en el idioma estudiado.

12. Leer de manera autónoma un texto literario musical en italiano.

Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del italiano con el contenido y tratamiento musical.

13. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.

14. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio. Este criterio evalúa el dominio en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

15. Realizar ejercicios de gramática para poder valorar los conocimientos en dicha materia.

Este criterio pretende valorar la capacidad de comprensión global de un texto poético-literario

Francés y alemán

<u>PARTE ORAL</u> - Lectura a primera vista de un texto en francés.	25 %
<u>PARTE ESCRITA</u> - Ejercicios de gramática, fonética, vocabulario. - Traducción de un texto - Dictado de un texto	25% cada parte

d) Análisis

1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
2. Realizar un análisis melódico-armónico-formal de una obra, con la partitura, desde el Canto Gregoriano hasta el Clasicismo, ambos inclusive.

e) Historia de la Música

Un examen escrito conformado por dos secciones diferenciadas que han de superarse de manera independiente para aprobar el ejercicio. En ambos casos, se valorará la estructuración, coherencia y precisión formal del ejercicio

1.- Desarrollo de una o más preguntas de carácter teórico sobre los contenidos de 5º curso recogidos en la programación.

2.- Comentario histórico-estético de una o más audiciones correspondientes a los contenidos anteriormente reseñados.

Importante:

La interpretación será preferentemente de memoria, salvo el oratorio; y con acompañamiento de pianista, que irá a cargo del aspirante a la prueba.

PRESENTAR TRES COPIAS DE LAS PIEZAS A INTERPRETAR EN EL TRIBUNAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ejecución correcta de la pieza interpretada, ritmo, línea melódica, afinación.
- Correcta pronunciación y dicción de texto.
- Estética y forma de la obra. Expresión y gusto musical.
- Memorización musical y textual.
- Nivel básico de impostación vocal.
- Mostrar una técnica de respiración diafragmática de nivel básico.
- Correcta emisión vocal: fluidez, cierto nivel de timbre vocálico.
- Dominio del fraseo y *legato* correspondiente a las necesidades interpretativas del repertorio presentado.
- Impostación vocal: Homogeneidad en el color vocal, vocales claras pero cubiertas. Extensión vocal superior a octava y media en tesitura cantada.
- Dominio del timbre de la voz: proyección, timbre, volumen, planos sonoros y colocación en resonadores altos.
- Autocontrol postural y puesta en escena.
- Demostración de los diversos aspectos estilísticos de las obras realizadas.
- Dificultad técnica de las piezas con respecto al nivel presentado: intervalos, frases largas, saltos, adornos, agilidades.
- Dificultad expresiva de las obras presentadas.

- Grado de maduración vocal y técnico para abarcar el nivel del repertorio presentado.

Listado orientativo de compositores

Es imposible determinar concretamente las obras de cada compositor, dada la gran cantidad de obra vocal y la amplia gama de voces existentes.

Las obras elegidas libremente por el alumno podrán ser cualquiera de los siguientes compositores y estilos:

BARROCO ESPAÑOL (Tonos Humanos): Mateo Romero, Francisco Correa de Arauxo, Juan Ruiz de Robledo, Juan Palomares, Marcià Albareda, Miguel de Arizo, Francisco Navarro, Carlos Patiño, Cristobal Galán, Juan Cererols, Pedro de Araújo, Juan Bautista del Vado y Gómez, Andrés de Sola, Diego Díaz de Torrijos, Gaspar Sanz, Pablo Nasarre, Sebastián Durón, Francisco José de Castro, Santiago de Murcia, Pedro Rabassa, José Español, Antonio Abadía, José de Nebra, Francisco Javier de Nebra, Joaquín Ignacio de Nebra, Luis de Misón, Antonio Cavallero, Antonio Soler, Mariano Cosuenda, etc.

BARROCO ITALIANO: Peri, Caccini, Rossi, Landi, Monteverdi, Vitali, Cavali, rescobaldi, Cesti, Caríssimi, Stradella, Scarlatti, Legrenzi, Cavalieri, Campra, Caldara, Bonocini, Corelli, Couperin, Vivaldi, Vaccai, Schütz, Keiser, Telemann, Hasse, Hiller, Bach, Purcell, Haendel, Lully, Rameau, Moliere, Charpentier, Dumont, Gluck, Martini, Pergolesi, Piccini, Paisiello, Boquerini, Cimarrosa, Purcell, Gluck

OPERA Y MUSICA PARA LA ESCENA: Monteverdi, Scarlatti, Lully, Rameau, Purcell, Haendel, Pergolesse, Cimarrosa, Martín Soler, Cluck, Mozart, Haydn, Beethoven, Weber, Schubert, Cherubini, Rossini, Bellini, Donizetti, Verdi, Giordano, Puccini, Catalani, Gounod, Massenet, Bizet, Meyerbeer, Thoncas, Delibes, Charpentier, Saint-Saens, Ravel, Debussy, Strauss, Hindemith, Weill, Schöenberg, Berg, Stravinsky, Prokofiev, Shostakovitch, Bartok, Kodaly, Britten, Menotti, Respighi, Pizzetti, Milipiero, Casella, Kurt Weill, Gershwin, Bernstein, Sherman, etc.

ORATORIO (CANTATA, MISA, PASION, MOTETES): Bach, Haendel, Telemann, Pergolesse, Mozart, Haydn, Beethoven, Weber, Schubert, Schuman, Brahms, Mendelssohn, Berlioz, Verdi, Rossini, Cherubini, Listz, Franck, Fauré, Stravinsky, Poulenc, Kodaly, Janeccek, Schöenberg, Petrassi, Webern, Honneger, Halflen, Esplá, Mompou, etc.

ZARZUELAS: Albeniz, Alonso, Arrieta, Balaguer, Barbieri, Barrera, Brull, Chapí, Chaves, Chueca, Días Giles, M. Fernández Caballero, Gaztambide, Giménez, Guerrero, Guridi, Inzenga, López, Luna, Márqués, Martínez Valls, Mazza, Millán, Moreno Buendía, Moreno Torroba, Nieto, Oudrid, Penella, Pérez Soriano, Rodrigo, Romo, Serrano, Sorozábal, Soutullo, Vert, Villa, Vives, Zurrón, etc.

LIEDER: Bach, Purcell, Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Liszt, Weber, Brahms, Wolf, Strauss, Schoenberg, Borodine, Moussorgsky, Tchaikowski, Rachmaninoff, Kotchetoff, Gretchaninoff, Prokofieff, Grieg, Bartok, Dvorák, Kodaly, etc.

MELODIE FRANCESA: Saint-Saens, Massenet, Franck, Berlioz, Duparc, Gounod, Meyerbeer, Debussy, Satie, Fauré, D'Indy, Hahn, Bizet, Delibes, Satie, Hübner, Ravel, Lalo, etc.

COMPOSICION DE CAMARA: Mozart, Rossini, Bellini, Donizetti, Verdi, Puccini, Cimara, Respighi, Puccini, etc.

CANCIONES ESPAÑOLAS (cualquier época): Martín Soler, Gómis, Falla, Granados, Turina, Guridi, Esplá, Mompou, Rodrigo, Montsalvage, Toldrá, Palau, Asencio, Matilde Salvador, López Artiga, Obradors, Altisent, Barrios, Blanquer, Lavilla, Leoz, Chavarri, López de Saa, etc.

CANCIONES AMERICANAS: Gershwin, Sherman, Kurt Weill, Mancini, Newman, Young, Ginastera, Guastavino, Revueltas, María Grever, Sandoval, etc.

Reclamación de calificaciones a la prueba de acceso

Se establece un periodo de tres días hábiles, a partir de los resultados de la prueba, para que los aspirantes puedan presentar reclamación contra la puntuación alcanzada en la prueba de acceso a los estudios profesionales de música, según el Artículo 12, del Decreto 158/2007, de 21 de septiembre.

ANEXO 3

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

1. EVALUACIÓN

1.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación sirven para establecer en nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, asimismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo. Son los siguientes:

8. Conocer y utilizar las cualidades expresivas de la voz.

Este criterio valora la competencia del alumnado para conocer sus posibilidades y limitaciones y obtener el máximo rendimiento (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas) en la interpretación. Asimismo, se valora el uso de la correcta dicción.

9. Utilizar la respiración y relajación en la interpretación del canto.

Este criterio valora el control que ejerce de la respiración y su uso adecuado para una correcta emisión de la voz de la manera más relajada posible.

10. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar las obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.

11. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista, correcta afinación y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura, su correcta afinación de la misma y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

12. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.

13. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en coro.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de conocimiento, sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de las convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.

14. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una intervención en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en el coro y el seguimiento de la obra y del director en el resto.

1.2 Concreción de los criterios de evaluación y mínimos exigibles

1.2.1. Concreción de los criterios de evaluación

Para pasar de curso se deberá demostrar un cumplimiento satisfactorio de todos los contenidos indicados más abajo, dominando las dificultades expresadas para cada curso y que serán elegidos por la profesora. Se tendrá que obtener un mínimo total de 5 puntos, según la tabla que se detalla en los criterios de calificación.

1.2.2 Mínimos exigibles

El número de obras expuesto a continuación es el número mínimo de obras exigible y aconsejable para cada curso, y es el mínimo de obras que los alumnos deberán conocer de memoria para aprobar salvo en las piezas de oratorio.

Por supuesto los alumnos y las alumnas podrían preparar más obras si son capaces de hacerlo ofreciendo la suficiente calidad en la ejecución y la interpretación.

Los alumnos deberán traer a clase las obras de repertorio estudiadas musicalmente, para poderlas trabajar vocalmente en clase.

Cada alumno tendrá que cambiar de repertorio cada año, es decir, no podrán repetirse obras a lo largo de la carrera, salvo excepción autorizada por la profesora.

PRIMER CURSO:

Tres piezas a elegir entre:

- Canción española del período Barroco o Contemporáneo.
- Antiguas Italianas (Parisotti, vol. I, II, II I)
- Lecciones del método de canto Vaccai.

SEGUNDO CURSO:

Cinco piezas a elegir entre:

- Lecciones del método de canto Vaccai.
- Canción española período Renacimiento, Barroco o Contemporáneo.
- Arias Antiguas Italianas: (Parisotti vol. I, II, III,)

- Canción de Cámara de V. Bellini o G. Donizetti.

TERCERO CURSO:

Siete piezas a elegir entre:

- Arias antiguas.
- Arias de Ópera (Haydn, Mozart, Haendel... o composiciones de Cámara.)
- Canciones del idioma que estén cursando o hayan cursado anteriormente (Alemán: Lieder de Schubert, Schumann, Mozart... Italiano: Rossini, Bellini, Donizetti...)
- Un número de conjunto (Dúo o Terceto sencillo de ópera, oratorio, canción o zarzuela)

CUARTO CURSO:

Nueve piezas a elegir entre:

- Arias de Ópera.
- Aria de Oratorio.
- Cantata o Misa.
- Canción española del idioma que estén cursando o hayan cursado anteriormente:

Alemán: Lieder de Schubert, Schumann, Mozart...

Italiano: Rossini, Bellini, Donizetti.

Canción española: Rodrigo, Falla, Obradors, Granados...

- Romanza de Zarzuela.
- Un número de conjunto (Dúo o Terceto sencillo de ópera, oratorio, canción o zarzuela)

QUINTO CURSO:

Once piezas a elegir entre:

- Arias de Ópera completas, (con recitativo y cavaletta, en su caso)
- Arias de Oratorio, Cantata o Misa.
- Canción española, del idioma que estén cursando o hayan cursado anteriormente:

Alemán: Lieder de Schubert, Schumann, Mozart...

Francés: Lully, Rameau, Fauré, Hahn...

Italiano: Rossini, Bellini, Donizetti,

Español: Rodrigo, Falla, Obradors, Granados...

- Romanza de Zarzuela.
- Uno o dos números de conjunto (Dúo, Terceto, Cuarteto de ópera, oratorio, canción o zarzuela)

SEXTO CURSO:

Catorce piezas que incluyan:

- Arias de ópera completas, (con recitativo y cavaletta, en su caso),
- Arias de Oratorio, Cantata o Misa,
- Canciones del idioma que estén cursando o hayan cursado anteriormente:

Alemán: Lieder de Schubert, Schumann, Mozart...

Francés: Lully, Rameau, Fauré, Hahn...

Inglés: Purcell, Howells, Britten, Vaughan Williams, Quilter, Gurney...

Italiano: Rossini, Bellini, Donizetti,

Español: Rodrigo, Falla, Obradors, Granados...

- Romanzas de Zarzuela.

- Uno o dos números de conjunto (Dúo, Terceto, Cuarteto... de ópera, oratorio, canción o zarzuela)

Estos contenidos se adaptarán en cualquier caso a las necesidades y características vocales de cada alumno o alumna independientemente del curso en el que se encuentre.

1.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación

1) La evaluación del alumnado será continua y se tendrá en cuenta la evolución del mismo a lo largo de todo el curso escolar. Para ello se establecerá una evaluación trimestral que se le notificará cada trimestre a través de un boletín de calificaciones.

2) Entre los procedimientos de la recogida de información para la evaluación, tiene especial importancia la observación sistemática del proceso de aprendizaje del alumno y de la alumna a través del seguimiento directo de las actividades. Para que la observación sea sistemática es necesario precisar, en cada ocasión, lo que se pretende observar, los instrumentos adecuados y los períodos de tiempo para la recogida de información. Pueden ser útiles algunos instrumentos como las guías o fichas de observación, siempre que recojan de forma concreta los elementos observables y no sean excesivamente largas o prolijas.

3) Los diarios de clase permiten recoger información sobre la actividad cotidiana. Su revisión periódica da información de la evolución de la dinámica en la clase, sobre todo en el ámbito de las relaciones e interacciones personales y de las dificultades y logros detectados en el desarrollo de determinados aprendizajes.

4) Los anecdotarios recogen los aspectos más llamativos de lo ocurrido en la actividad y dinámica de la clase y permite detectar algunas situaciones que ofrecen información útil sobre las reacciones del alumnado y del profesor ante situaciones imprevistas.

5) Las grabaciones de audio y vídeo son de gran utilidad para evaluar las actividades que tanto el profesorado como el alumnado manifiestan en el desarrollo de la clase. La audición o visión posterior permite extraer informaciones difícilmente observables por otros métodos, cuyo tratamiento puede ser de utilidad para evaluar actitudes y procedimientos, y detectar el grado de desarrollo e interiorización adquiridos en estos tipos de contenidos. También permite al profesorado revisar algunas actitudes que de forma no consciente se manifiestan en su actuación en el aula.

6) La autoevaluación y la coevaluación del trabajo subyace en lo dicho a propósito de otros instrumentos de evaluación. No se trata, por tanto, de limitar la valoración personal a un momento preciso, sino que, por el contrario, cuando el profesor y la profesora observan, también observa el alumno y la alumna, cuando el profesor y la profesora valora un trabajo también lo hace el alumno y la alumna, cuando el profesor y la profesora dialogan con el alumno y la alumna, unos y otros exponen sus apreciaciones y sacan sus propias conclusiones. El planteamiento de estas cuestiones ha de acomodarse al nivel del grado profesional de Canto de la LOE, intentando que tanto su formulación como la valoración que éstos deban hacer se adapte a la edad del alumnado a través de un lenguaje claro. En la coevaluación se obtienen datos referidos a la participación del alumnado en el trabajo de la clase, a la realización de tareas, a la responsabilidad de las mismas, a la satisfacción obtenida y a aquellas consideraciones particulares que el alumnado crea convenientemente reseñar.

7) El profesor podrá realizar una adaptación de los contenidos de los anteriores apartados, manteniendo una carga lectiva equivalente, según las necesidades del alumno.

8) Audiciones. Serán de carácter público o no y tanto de manera individual como colectiva. Se interpretará una obra elegida por el profesor-tutor. Se realizarán como mínimo dos audiciones con piano durante el curso.

1.4. Criterios de calificación

Estos criterios aluden a los conocimientos que el alumnado debe adquirir y a lo que tienen que aprender a hacer con dichos conocimientos.

Los criterios de evaluación, por lo tanto, se enfocan a la teoría y a la práctica. Cada alumno debe demostrar en las evaluaciones que ha comprendido los contenidos y que está en condiciones de aplicarlos. Los criterios de evaluación los dividiremos en los siguientes bloques:

GENERALES: Actitud

ESPECIFICOS: Conocimiento del propio instrumento, Objetivos Técnicos, Objetivos Musicales, Objetivos Interpretativos y Repertorio.

El cuadro siguiente traslada los criterios de evaluación a un nivel de concreción mayor, desgranando los aspectos a calificar y relacionándolos entre sí.

Criterio	9-10	7-8	5-6	4 o menos
1. Conocer y utilizar las cualidades expresivas de la propia voz. 1ª EVALUACIÓN 10% 2ª EVALUACIÓN 10% 3ª EVALUACIÓN 15%	Domina las sensaciones fonatorias usándolas durante la práctica del canto para conseguir una excelente emisión.	Conoce las sensaciones fonatorias y es capaz de aplicarlas durante la práctica del canto para conseguir una buena emisión.	Percibe las sensaciones fonatorias pero emite el sonido con tensión de mandíbula y cuello y músculos faciales, paladar, resonadores...consiguiendo un sonido débil.	No percibe las sensaciones fonatorias emitiendo de manera deficiente.
	Domina la intensidad y gradación del sonido vocal. Ser capaz de cantar fuerte, mezzo forte y piano y mezzopiano y hacer crescendo y diminuendo progresivo sin dificultad. Consigue un aumento en la extensión de la voz aumentando la tesitura.	La gama dinámica es correcta. Es capaz de cantar fuerte y piano y hacer crescendo y diminuendo. Consigue un aumento en la extensión de la voz y aumento de la tesitura.	La gama dinámica es escasa. Consigue ir aumentando la tesitura y extensión de la voz.	No es capaz de realizar cambios de dinámica. Apenas consigue aumentar la tesitura.
2. Utilizar la respiración y relajación en la interpretación del canto. 1ª EVALUACIÓN 10% 2ª EVALUACIÓN 10% 3ª EVALUACIÓN 15%	Domina la relajación de mandíbula y cuello y músculos faciales, paladar, resonadores...para emitir libre y sonoramente.	Consigue una relajación de mandíbula y cuello y músculos faciales, paladar, resonadores...que le permite emitir libre y sonoramente.	Es consciente de la necesidad de relajación de mandíbula y cuello y músculos faciales, paladar, resonadores e intenta aplicarla pero pocas veces lo consigue.	Emite el sonido con tensión de mandíbula y cuello y músculos faciales, paladar, resonadores...consiguiendo un sonido débil y tenso.

<p>3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente</p> <p>1ª EVALUACIÓN 25%</p> <p>2ª EVALUACIÓN 20%</p> <p>3ª EVALUACIÓN 15%</p>	<p>50-100% de las obras propuestas están memorizadas e interpretadas apropiadamente.</p>	<p>50% de las obras están memorizadas e interpretadas apropiadamente.</p>	<p>La cantidad mínima de obras está memorizada e interpretada apropiadamente.</p>	<p>No llega a tener la mínima cantidad de obras exigidas para superar la asignatura memorizada e interpretada apropiadamente.</p>
<p>4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista, correcta afinación y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento</p> <p>1ª EVALUACIÓN 25%</p> <p>2ª EVALUACIÓN 20%</p> <p>3ª EVALUACIÓN 10%</p>	<p>El pulso es seguro y los tempos son los adecuados. La afinación es exacta. No hay errores.</p>	<p>Hay algunos errores de medida, pero no desvirtúan la interpretación. La afinación es bastante segura.</p>	<p>El pulso es un tanto irregular. Hay errores de medida frecuente. La afinación es buena, pero hay frecuentes y/o repetidos errores.</p>	<p>No hay un pulso regular y los tempos raramente son los apropiados. La afinación es casi siempre deficiente e insegura.</p>
<p>5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.</p> <p>1ª EVALUACIÓN 10%</p> <p>2ª EVALUACIÓN 10%</p> <p>3ª EVALUACIÓN 20%</p>	<p>Consigue una uniformidad de color y colocación en toda la tesitura de la voz sin que altere la posición del sonido y emitiendo este de forma libre y con musicalidad. Es capaz de hacer cambios de color vocal para enriquecer las piezas musicales y el estilo de estas.</p>	<p>Existe una uniformidad de color. La colocación es adecuada en casi toda la tesitura de la voz emitiendo de forma libre y con musicalidad.</p>	<p>La colocación del sonido es inadecuada en ocasiones alterando el color vocal y perdiendo emitir este de forma libre y con musicalidad.</p>	<p>La posición del sonido es incorrecta produciéndose muchos cambios de color y emitiendo el sonido sin libertad y escasa musicalidad.</p>

	Los ataques son seguros. Realiza correctamente todo tipo de intervalos, por grados conjuntos, saltos, arpeggios, escalas, picados.	Los ataques son casi siempre seguros y las incorrecciones son aisladas. Realiza intervalos, por grados conjuntos, saltos, arpeggios, escalas, picados, con precisión aceptable.	Los ataques pocas veces son seguros. Las indicaciones de la partitura (staccato, legato, ligaduras, acentos, etc.) son ejecutadas con precisión aceptables.	Muy pocos ataques son seguros y las indicaciones de la partitura (staccato, legato, ligaduras, acentos, etc.) no son precisas.
6. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en coro. 1ª EVALUACIÓN 10% 2ª EVALUACIÓN 15% 3ª EVALUACIÓN 10%	La interpretación es creativa, llena de matices y responde al estilo de la partitura. Se observa autonomía en las ideas musicales del alumno.	La interpretación está en estilo y con matices, y responde lo escrito en la partitura y/o a las indicaciones externas (profesor, grabaciones...)	La interpretación no siempre está en estilo y con los matices adecuados, y cuando éstos se perciben, son debidos a la partitura y/o indicaciones externas.	La interpretación no demuestra una correcta expresión y estilo. Apenas son ejecutadas las notas.
7. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. 1ª EVALUACIÓN 10% 2ª EVALUACIÓN 15% 3ª EVALUACIÓN 15%	El fraseo es correcto y consecuente con el estilo, además de demostrar innovación, iniciativa y madurez interpretativa.	El fraseo es correcto y consecuente con el estilo.	El fraseo es a menudo correcto y adecuado estilísticamente, aunque se observan pasajes deficientes.	El fraseo es ocasionalmente adecuado y/o correcto en el estilo.

1.5. Secuenciación trimestral

Una vez el alumno haya participado en las audiciones de la asignatura (o en su defecto, en alguna otra audición pública, con el mismo repertorio, en el centro durante esas fechas). Se tendrán en cuenta todos los criterios de evaluación, y se ponderarán de la siguiente manera:

1ª Evaluación:

Criterio 1. 10%

Criterio 2. 10 %

Criterio 3. 25 %

Criterio 4. 25 %

Criterio 5. 10%

Criterio 6. 10%

Criterio 7. 10%

2ª Evaluación:

Criterio 1. 10%

Criterio 2. 10 %

Criterio 3. 20 %

Criterio 4. 20%

Criterio 5. 10%

Criterio 6. 15%

Criterio 7. 15 %

3ª Evaluación:

Criterio 1. 15%

Criterio 2. 15 %

Criterio 3. 15 %

Criterio 4. 10%

Criterio 5. 20%

Criterio 6. 10%

Criterio 7. 15 %

1.6. Criterios de promoción y permanencia

- 1) Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o Canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo. En el resto de los casos (asignaturas grupales), los alumnos/as deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.
- 2) La calificación negativa de una y dos asignaturas permitirá la promoción al curso siguiente.
- 3) La calificación negativa de tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
- 4) La evaluación y calificación final del curso del alumnado, se celebrará en el mes de junio, no obstante, el alumno de cada curso podrá recuperar la asignatura o asignaturas pendientes mediante la realización de pruebas extraordinarias en el mes de julio, o en las fechas que determine la Conselleria d'Educació.
- 5) Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

